



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN

CENSURA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA EN
CRÓNICA ROJA DEL ESPACIO DIGITAL 'EL VOCERO'
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2023:
IMPLICACIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACION
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADAS EN COMUNICACIÓN

AUTORAS:

BAUZ GÓMEZ MARÍA BELÉN
TRÁVEZ BARRERA AMY YANARA

TUTOR:

LIC. ÁNGEL ALBERTO MATAMOROS DÁVALOS, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024-1



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN

CENSURA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA EN
CRÓNICA ROJA DEL ESPACIO DIGITAL 'EL VOCERO'
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2023:
IMPLICACIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACION
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADAS EN COMUNICACIÓN

AUTORAS:

BAUZ GÓMEZ MARÍA BELÉN
TRÁVEZ BARRERA AMY YANARA

TUTOR:

LIC. ÁNGEL ALBERTO MATAMOROS DÁVALOS, PhD.

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN

MEDIOS IMPRESOS Y LA UTILIZACION DE LAS TICS AL
DESARROLLO SOCIAL

LA LIBERTAD – ECUADOR

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
DEDICATORIA.....	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	11
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
1: CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1 Antecedentes del problema de investigación.....	16
1.2 Formulación del problema de investigación.....	19
1.3 Formulación preguntas de investigación.....	19
1.4. Objetivos.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
1.5. Justificación de la investigación.....	20
1.6. Hipótesis.....	20
1.7. VARIABLES.....	21
1.7.1 Variable Independiente:.....	21
1.7.2 Variable Dependiente.....	21
2: CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	22
2.1. Conocimiento actual.....	22
MARCO LEGAL.....	28
Normativas Internacionales:.....	28
Normativas Nacionales:.....	29
Reglamento Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Comunicación.....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	33
3.1 Enfoque de investigación.....	33
3.2 Tipo de investigación.....	34
3.3 Diseño de investigación.....	34
3.4 Alcance de la investigación.....	35

Censura en contenido multimedia	36
3.5 Operacionalización de Variables:.....	36
3.6 Población, muestra y periodo de estudio.....	38
3.7 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.....	39
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
4.1 Procesamiento de la información	42
4.2 Análisis e interpretación de resultados.	42
4.2.1 Análisis cuantitativo: Encuesta.....	42
DISCUSIÓN.....	61
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
Conclusiones.....	65
Recomendaciones	67
Referencias	68
ANEXOS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cantón de residencia	50
Tabla 2: Género.....	51
Tabla 3: Las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia	52
Tabla 4: Mostrar imágenes sensibles de algún hecho violento genera sensibilidad	53
Tabla 5: Al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad	54
Tabla 6: Las páginas sociales deben exponer datos personales de víctimas	55
Tabla 7: La responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen....	56
Tabla 8: Los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores	57
Tabla 9: Las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas.....	58
Tabla 10: El medio digital El Vocero censura las imágenes y videos de hechos criminales.....	59
Tabla 11: El sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores	60
Tabla 12: Las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles	61
Tabla 13: Entrevista.....	65
Tabla 14: Ficha de observación	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cantón de residencia	50
Figura 2: Género	51
Figura 3: Las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia.....	52
Figura 4: Mostrar imágenes sensibles de algún hecho violento genera sensibilidad.....	53
Figura 5: Al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad.....	54
Figura 6: Las páginas sociales deben exponer datos personales de víctimas.....	55
Figura 7: La responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen ..	56
Figura 8: Los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores	57
Figura 9: Las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas	58
Figura 10: El medio digital El Vocero censura las imágenes y videos de hechos criminales.....	59
Figura 11: El sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores.....	60
Figura 12: Las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles	61
Figura 13: Árbol del problema.....	73
Figura 14: difusión de encuesta.....	6
Figura 15: Encuesta en Google Forms	88
Figura 16: Entrevista.....	89
Figura 17: Contenido multimedia del medio digital.....	90

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Bauz Gómez María Belen** con C.I. **0923820096** y **Trávez Barrera Amy Yanara** con C.I. **2450325655** estudiantes de la carrera de Comunicación, declaramos que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **CENSURA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA EN CRÓNICA ROJA DEL ESPACIO DIGITAL 'EL VOCERO' EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2023: IMPLICACIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.** corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad 28 de junio, 2023.

Atentamente,

Belen Bauz G.

María Belén Bauz Gómez
C.I. 0923820096

Amy Yanara

Amy Yanara Trávez Barrera
C.I. 2450325655

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios Todopoderoso, quien ha estado presente en cada paso de este recorrido académico, por ser mi guía e inspirarme a seguir adelante y por nunca permitirme desfallecer.

También a mi mamita Gladys que, aunque ya no se encuentra físicamente en este mundo, su espíritu y sus enseñanzas siguen siendo el faro que guía mi vida. Este triunfo también es tuyo mama, es la manera en que honro tu memoria y el legado de amor que dejaste en mi corazón. A mi papi Wilson Bauz que ha sido pilar fundamental en mi vida y ejemplo de perseverancia, con cada enseñanza, cada palabra de aliento, apoyo y su amor incondicional, esta tesis también es fruto de su sacrificio. Es por ello por lo que dedico todo este esfuerzo a Dios y a mis padres.

Bauz Gómez María Belén

Dedico este logro a mi mamá, la señora Rosa Bertha Barrera Piña, quien me ha impulsado con sabiduría y ha sido mi refugio en días difíciles, gracias por cada esfuerzo que has hecho por mí mamá, te dedico mi esfuerzo de 4 años, te amo mamita.

A mi esposo, Jordy Didier Orrala Moreira, quien me ha llenado de felicidad desde el día uno en que nos conocimos y quien ha sido la mejor compañía durante este largo proceso, gracias por todos los momentos vividos y por los que viviremos, te amo infinitamente.

A mi hija, Emma Danaé Orrala Trávez, quien desde la pancita de mamá es la razón por la que no abandoné este camino, cuando tengas 15 años hija mía quiero que leas esto y puedas crear tu propio camino y seas fuerte como mamá, te amo mucho pequeña.

A mi hermana menor Naomi Trávez, para que veas que el camino es duro, pero no imposible. En unos años estaré viéndote escribir en este mismo espacio y yo te veré orgullosa como tú lo estás haciendo conmigo, te amo ñaña.

Trávez Barrera Amy Yanara.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, elevo mi más profundo agradecimiento a Dios Todopoderoso. Mis queridos padres Wilson y Gladys, pilares fundamentales en mi vida, gracias por su apoyo y valores inquebrantables, su ejemplo de vida ha sido mi brújula y su aliento mi motor para seguir adelante.

A mis hermanos Gabriel, Richard, Alex y Maritza por su compañía, consejos y apoyo durante todo este trayecto. Mis sobrinos Danna, Bianca, Bruno y Elías, les dedico este logro para que mi ejemplo los motive a perseguir sus sueños con determinación y perseverancia. Y a mi querido André, te expreso mi más sincero agradecimiento por tu amor y tus palabras de aliento para no rendirme durante este proceso, gracias por ser mi refugio en los momentos difíciles y por compartir conmigo la alegría de este logro.

A mi amiga y compañera de tesis Amy Trávez, sin tu amistad, motivación y apoyo, este logro no habría sido posible, somos y seremos el mejor equipo. También agradezco a mis amistades que me apoyaron en este proceso académico. Les reitero a todos mi más profunda gratitud, que este logro sea un reflejo de mi amor y dedicación.

Bauz Gómez María Belén

Estoy agradecida con Dios por permitirme vivir este momento único e inigualable.

Con mis hermanos, Naomy, Joel y Diego, por su compañía durante este proceso, los amo inmensamente, gracias por su apoyo incondicional. Agradecida con mi mamá, la mujer que me sacó adelante con mucho amor y esfuerzo, gracias por todas las veces que nos quedamos juntas trasnochando, por las veces que hemos llorado y por los momentos en que hemos sido tú y yo, nos convertimos en licenciadas las dos mamá, te amo con mi vida.

Agradezco con todo mi corazón a mi esposo, quien me ha acompañado desde el inicio, gracias por tu amor y compañía mi vida, las palabras quedan cortas para expresarte mi amor y gratitud, te amo mi cielo.

A mi amiga y compañera de tesis, Belén Bauz, gracias por ser una bonita amistad de la cual nunca imaginé hacer dentro de la carrera, hemos logrado nuestra meta juntas.

A mis amigos, conocidos y el resto de mi familia, gracias por cada vez que me alentaban y me daban consejos para seguir adelante. ¡Los quiero mucho!

Trávez Barrera Amy Yanara



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 26 de junio del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Comunicación- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Comunicación, informo a usted que la estudiante **Bauz Gomez María Belen** con cédula de identidad **0923820096** y **Trávez Barrera Amy Yanara** con cedula de identidad **2450325655** han cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Comunicación*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título “**Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información**”.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lic. Ángel Matamoros Dávalos, Ph.D.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



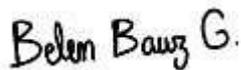
Lcda. Vilma Maribel García González, MSc
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lic. Ángel Matamoros Dávalos, Ph.D.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA
DE COMUNICACIÓN**



Lcdo. David Xavier Echeverría Maggi, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



Bauz Gómez María Belén
ESTUDIANTE



Trávez Barrera Amy Yanara
ESTUDIANTE

Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información.

María Belén Bauz Gómez
Código Orcid: 0000-0003-2437-451
Trávez Barrera Amy Yanara
Código Orcid: 0000-0002-0244-6562

Universidad Estatal Península de Santa Elena - Carrera de Comunicación

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar la censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: implicaciones en el acceso a la información, para verificar si el contenido que se emite en la plataforma es censurado de forma correcta. La metodología adoptada es básica y descriptiva, con un enfoque de investigación mixto. Se empleó la técnica encuesta con una guía de preguntas utilizando la escala de Likert, dirigidas a 105 personas, así como la entrevista mediante la aplicación de preguntas dirigido a un experto en el tema. Además, se llevó a cabo una ficha de observación para contrastar los datos obtenidos mediante las técnicas aplicadas. Los hallazgos del estudio indican que la censura cuando se aplica protege a los usuarios de contenido perjudicial, asegurando un entorno informativo respetuoso. Los resultados resaltan una regulación en el contenido que se expone en el espacio digital, enfocado en la identificación correcta de contenido sensible en crónica roja.

Palabras Clave: *Análisis de censura en contenidos multimedia, implicaciones en acceso a la información, crónica roja y medios tradicionales*

Censorship of multimedia content in the red chronicle of the digital space 'El Vocero' in the province of Santa Elena year 2023: Implications on access to information.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the censorship of multimedia content in the red chronicle of the digital space 'El Vocero' in the province of Santa Elena in the year 2023: implications for access to information, to verify if the content broadcast on the platform is censored correctly. The methodology adopted is basic and descriptive, with a mixed research approach. The survey technique was used with a guide of questions using the Likert scale, directed at 105 people, as well as the interview by applying questions directed at an expert on the subject. In addition, an observation sheet was carried out to contrast the data obtained through the applied techniques. The study's findings indicate that censorship when applied protects users from harmful content, ensuring a respectful information environment. The results highlight a regulation in the content that is exposed in the digital space, focused on the correct identification of sensitive content in red news.

Keywords: *Analysis of censorship in multimedia content, implications in access to information, red chronicle and traditional media.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación busca evaluar el impacto de la censura de contenidos multimedia en el acceso a la información y mediante este estudio dar recomendaciones al espacio digital para que se apliquen las respectivas medidas de censura en contenido no censurado. Esta investigación permitirá salvaguardar la sensibilidad del público y cumplir con las políticas de la plataforma, mostrando las noticias con veracidad sin ser sensacionalistas o exagerados en la información.

Por tal motivo, en este estudio se aplicaron los tres instrumentos para recopilar datos como: encuestas a un grupo de personas, entrevista realizada a un experto en crónica roja y una ficha de observación con el objetivo de registrar y analizar las prácticas de censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital “El Vocero” durante el año 2023 en la provincia de Santa Elena.

De esta manera, se utilizaron dos tipos de investigación básica y descriptiva, estos métodos buscan comprender, entender, corregir, verificar o aplicar el conocimiento. Para mejorar la efectividad de la censura, se sugiere implementar un sistema de revisión periódica de las políticas de moderación. Esto aseguraría que las normativas sean consistentes y adaptadas a las necesidades de la comunidad, manteniendo a su vez, un equilibrio adecuado entre la libertad de expresión y la protección del bienestar público.

A continuación, se presenta la estructura del proyecto de investigación que consta de las siguientes partes:

Capítulo I: Se plantea la descripción del problema, los antecedentes, la formulación del problema, justificación, por consiguiente, el objetivo general y objetivos específicos.

Capítulo II: Se observa el contexto teórico, que abarca antecedentes de distintos autores en una sucesión temporal del conocimiento actual, En tal sentido, se profundiza el marco conceptual, incorporando definiciones acerca de las variables como la fundamentación teórica y conceptual.

Capítulo III: Se visualiza la metodología de la investigación, donde se explican los elementos claves y conceptos como: el tipo, diseño, alcance de la investigación, la matriz de operacionalización de variables, la población, muestra y periodo de estudio. Asimismo, se realizó encuestas, entrevista y ficha de observación para así recabar toda la información.

Capítulo IV: Se examina los resultados obtenidos de las técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de datos. Se analiza y discuten los resultados. En este capítulo los investigadores extraen las conclusiones y brindan recomendaciones, evidenciando la factibilidad de la investigación

1: CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del problema de investigación.

La crónica roja es un género periodístico que se desarrolla en la cobertura de noticias relacionadas con sucesos violentos, tragedias y eventos sensacionalistas, Por lo tanto, este género se distingue por la utilización de titulares interesantes, el detalle gráfico y la descripción de los crímenes. En sus comienzos, la crónica roja tenía una visión más objetiva, mostrando detalles de los sucesos sin entrar en conjeturas o sensacionalismo. Es así como en el transcurso del tiempo los medios de comunicación han evolucionado implementando contenidos sensibles. En efecto, este tipo de prensa se caracteriza por sus titulares y la cobertura de crímenes impactantes para atraer la atención de la audiencia.

De igual manera la censura de contenido multimedia se ha convertido en un tema de debate importante en el periodismo y la sociedad contemporánea. Es así como se refiere a la restricción, eliminación o manipulación de imágenes, videos y otros medios visuales que acompañan a las historias de crónica roja en los medios de comunicación. Asimismo, afecta la forma en que el público percibe y reacciona a la violencia y los sucesos impactantes. En efecto puede influir en la desensibilización o en la comprensión del alcance de un evento.

(Astudillo, 2017) menciona: “La sociedad necesita saber qué pasa en su lado más horrendo, porque la vida tiene extremos y también matices. Pero sí inquieta ratificar que hay una tendencia a consumir podredumbre si es que se la produce de forma antiética, de una manera sensacionalista.” (p.#4). Por lo tanto, la sociedad tiene un interés en consumir contenido de manera sensacionalista y antiética, esto indica un porcentaje de gravedad por cómo se presenta la información, debido a que el sensacionalismo puede distorsionar la verdad y afectar la percepción pública de los acontecimientos. De eso se desprende la exposición de noticias de manera cruda refleja una tendencia comunicativa que busca atraer al público, a través de contenido sin censura.

Por ello, la crónica roja es una sección que tiene los medios de comunicación, Además este espacio se lo reconoce como la información sangrienta o violenta de todas las noticias. Así pues, la crónica es en donde se muestran las muertes, accidentes, violaciones, desapariciones,

desastres naturales y un sin número de hechos que ocurre en la sociedad. Debido a esto con el auge de Internet, la crónica roja se ha expandido aún más, los sitios web de noticias, blogs y redes sociales han permitido una cobertura más rápida y amplia de eventos sensacionales.

Por otra parte, la llegada de la fotografía en la prensa desempeñó un papel importante en la crónica roja, las imágenes de crímenes, accidentes y escenas impactantes se convirtieron en una parte integral de la cobertura periodística sensacionalista. (Claudia, 2018) destaca “Los contenidos de los medios han sufrido una evolución en sentido negativo en cuanto a calidad: los contenidos informativos han ido perdiéndose cada vez más en la vorágine del sensacionalismo, y la cultura y el interés han sucumbido al entretenimiento banal y la desinformación” (p.49). En definitiva, el objetivo de los medios de comunicación es llamar la atención de la audiencia, generando contenido e información que no siempre es veraz o contrastada.

Si bien es cierto, debido a la convergencia de los medios de comunicación en la actualidad, las noticias de la sección de crónica roja deben ser ahora más sensacionalistas para que la audiencia se enganche, sin importar la sensibilidad que causan y la desinformación que contraen a la inmediatez de exhibir datos sin confirmar. Es necesario resaltar que, en la era digital, la cobertura de crónica roja no se limita únicamente a los medios tradicionales, muchos periodistas y escritores también informan sobre estos temas en línea, a través de blogs y/o redes sociales.

Actualmente, es muy fácil para cualquier persona grabar o transmitir algún hecho violento en redes sociales y parecer que informa de manera adecuada, sin tomar en cuenta que se debe aplicar ciertas medidas de censura cuando de crónica roja se trata. (Zambrano, 2018) menciona “La crónica roja no podía ser la excepción a esta avalancha comunicativa, es aquí donde diarios virtuales exponen noticias sin edición y de manera cruda, con accidentes de tránsito donde las imágenes fuertes son la mejor presentación para enganchar al público, apelando a la curiosidad de la población para conocer pormenores de los acontecimientos publicados, evidenciando el morbo sensacionalista de responder inmediatamente con emociones o reacciones a favor y en contra.”

Es así como los diferentes medios de comunicación que manejan crónica roja publican noticias sin edición y de manera directa sin censura, haciendo uso de imágenes fuertes como accidentes de tránsito, asesinatos y muchos casos más para captar la atención del público. En tal

sentido esto revela un interés por sensacionalismo y la curiosidad de la audiencia por conocer detalles e información de lo sucedido. Por lo tanto, la audiencia responde rápidamente ya sea positiva o negativamente, mostrando la emoción de lo que se publica.

Así mismo, hay medios digitales que pueden censurar o eliminar contenido explícito de violencia o información perturbadora. Esto se implementa para salvaguardar la sensibilidad del público y cumplir con las políticas de la plataforma. Entonces, se debe mostrar las noticias con veracidad sin ser sensacionalistas o exagerados en la información, el contraste de fuentes, realizar el seguimiento de casos y conocer más de las leyes y casos especiales para no engañar a la población y evitar inconvenientes legales.

Por esta razón, la censura de páginas digitales de crónica roja es un tema complejo que involucra consideraciones de ética, libertad de expresión y sensibilidad del contenido. Por ello las políticas y prácticas de censura varían según la plataforma, la jurisdicción y la industria. Además, los medios digitales permiten una rápida difusión de noticias y eventos en tiempo real, es por ello que los incidentes de crónica roja pueden ser cubiertos de manera inmediata y llegar a un público amplio en cuestión de minutos.

De igual forma, la discusión sobre las relaciones entre medios y violencia es tan abundante como diversa. En tal sentido con la difusión de las redes sociales, las imágenes y videos de eventos de crónica roja pueden propagarse rápidamente, lo que plantea cuestiones sobre la moderación de contenido en plataformas en línea y cómo se gestionan las imágenes impactantes. Además, los medios digitales permiten la inclusión de imágenes, videos y elementos multimedia en la cobertura de crónica roja, esto puede hacer que las historias sean más impactantes y visuales.

Por consiguiente, las redes sociales y plataformas de comentarios permiten la participación de la audiencia en la discusión de eventos de crónica roja. De igual manera los ciudadanos pueden compartir información, opiniones y testimonios de primera mano. En ese mismo contexto los medios digitales permiten que las historias de crónica roja se difundan a nivel global, lo que a menudo lleva a un mayor escrutinio y atención internacional.

1.2 Formulación del problema de investigación.

La crónica roja es vista como el polo opuesto del periodismo por la sociedad, algunos pueden aceptar este tipo de contenido por la capacidad que tiene para captar la atención del público, así mismo, existen personas que rechazan este tipo de información por lo sensacionalistas que son. La forma de presentar un hecho de crónica roja se caracteriza por su enfoque en eventos impactantes y a menudo situaciones trágicas que apelan a la curiosidad y el morbo de la audiencia.

¿Los contenidos multimedia de crónica roja en el espacio digital El Vocero son censurados de manera correcta al momento de ser publicados en su página?

1.3 Formulación preguntas de investigación.

- ¿Qué políticas se utilizan para identificar la censura y moderación de contenidos?
- ¿Cómo se puede examinar el contenido de crónica roja manejado en el medio digital?
- ¿Cuál el impacto que tiene la censura de contenido multimedia al conocer la opinión de la audiencia?

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo general.

Estudiar la censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: implicaciones en el acceso a la información, para verificar si el contenido que se emite en la plataforma es censurado de forma correcta, dicho estudio se llevará a cabo mediante una ficha de observación.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Examinar el contenido de crónica roja que maneja el espacio digital a investigar y estudiar si el contenido es censurado, este estudio se llevará a cabo mediante una ficha de observación.
- Identificar las políticas de censura y moderación de contenidos.

- Evaluar el impacto de la censura de contenidos multimedia en el acceso a la información y mediante este estudio dar recomendaciones al espacio digital para que se apliquen las respectivas medidas de censura en contenido no censurado.

1.5. Justificación de la investigación.

La utilización del espacio digital ‘El Vocero’ ha sido de mucha ayuda para estar en constante información de noticias, sucesos y cualquier actividad que ocurre en la provincia de Santa Elena.

Este estudio es una aproximación a la atención que existe desde y sobre el sensacionalismo. Para ello, se tomará como caso de estudio al espacio digital ‘El Vocero’. Es importante analizar y conocer la influencia que tienen las noticias de Crónica Roja publicadas en el medio a investigar sobre la provincia de Santa Elena.

Este presente trabajo de investigación pretende analizar las características de contenido en las noticias de Crónica Roja que se publican en el espacio digital ‘El Vocero’ en la provincia de Santa Elena, son muchos espacios digitales que publican este tipo de noticias, el estudio comunicacional permite analizar si el contenido multimedia que se emite es censurado.

Los beneficiarios de esta investigación serán los habitantes de la provincia de Santa Elena, porque se logrará una visión más clara de la censura de contenido de multimedia y su repercusión en la audiencia.

1.6. Hipótesis

La implementación adecuada de las medidas de censura de contenido multimedia en crónica roja del espacio digital El Vocero, ayudará a salvaguardar la privacidad de las personas que se involucren en un hecho violento, a su vez, evitará la difusión de desinformación en la provincia de Santa Elena promoviendo noticias de crónica roja con responsabilidad y ética periodística.

1.7. VARIABLES

1.7.1 Variable Independiente:

“La crónica roja es un tipo de reportaje que muestra escenas delicadas de manera impactante, algunos lo consideran sensacionalista porque se enfoca en provocar curiosidad en su forma de ser narrado”. (Pérez y Cedeño, 2023). Por esta razón, la crónica roja es un género periodístico atractivo debido a su narración impactante, sin embargo, es crucial abordarla con responsabilidad y ética periodística para garantizar una representación precisa y respetuosa de los eventos y personas involucradas.

1.7.2 Variable Dependiente

“La necesidad de filtrar el contenido multimedia sin censura en noticias de crónica roja se destaca debido a la rapidez con la que se transmiten los eventos, junto con el hecho de que cualquier individuo con acceso a internet puede compartir un incidente. Esto refleja un cambio significativo en la forma de comunicar. Es innegable que las redes sociales están ganando terreno en la difusión de noticias, ya que presentan los hechos de manera cruda y sin restricciones”. (Tomalá, 2022)

Debido a la facilidad del acceso a internet se ha convertido en una necesidad filtrar contenido multimedia sin censura de noticias de crónica roja en distintos medios digitales, donde cualquier persona puede ver y compartir. Esto refleja una evolución de manera negativa en la comunicación de noticias de este género con la prioridad que tienen los espacios digitales en la difusión de información sin moderación, presentando hechos de manera cruda y directa

2: CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Censura de Contenido Multimedia

La censura de contenido multimedia implica la restricción o supresión deliberada de información, ideas o expresiones en diferentes formatos multimedia, tales como, texto, imágenes, audio y video. Por ello se ha emergido como un fenómeno complejo y muy controversial en la era digital, donde la información se difunde de manera rápida y a nivel global. A menudo, la censura de contenido multimedia se justifica con argumentos que van desde la importancia de informar para algunos medios hasta la omisión de ética en las redacciones periodísticas. (Guillamet, 2018) afirma “La censura es una forma primaria de intervención sobre el periodismo, que, afecta a la verdad de los hechos por medio de la amputación u omisión obligada de aspectos parciales de las noticias o de noticias enteras”

Desde un punto de vista ético, la censura de contenido multimedia plantea desafíos significativos para la libertad de expresión y el acceso a la información en la era digital. Asimismo, la libertad de expresión es un derecho primordial que implica la capacidad de expresar opiniones, ideas y compartir información sin represalias. Cuando el contenido multimedia es objeto de censura en plataformas en línea

En tal sentido, si no se censura el contenido multimedia en crónica roja, existe el riesgo de perjudicar la percepción del medio ante la audiencia y de incumplir con los principios éticos del periodismo. Por lo tanto, es crucial mantener la censura de contenido para evitar el sensacionalismo y la difusión de información no confirmada. (Avirama, 2023) afirma “La censura de expresiones válidas de libertad de expresión es libremente inconstitucional, especialmente cuando se trata de la definición de lo que las redes sociales consideran como aceptable o no” (p.52). En efecto, existe la manipulación en cuanto a censura de contenido multimedia y puede manifestarse a través de la distorsión de imágenes y videos, o incluso generar información falsa.

En ese mismo contexto, la manipulación busca no solo restringir el acceso a datos verídicos, sino también moldear la interpretación del público hacia los

sucesos informados. Por ello, la crónica roja en su esencia de relatar sucesos delictivos y trágicos ha experimentado la influencia de la censura de contenido multimedia en la era digital. Es así como, la censura de contenido multimedia en la crónica roja implica la eliminación o pixelación de imágenes y videos considerados impactantes o sensibles para el público. Es así como esta medida busca equilibrar la necesidad de informar sobre crímenes con la responsabilidad de evitar la exposición innecesaria de material gráfico perturbador.

(Checa, 2001) añade “La crónica roja no es una causa sino una consecuencia de fenómenos sociales muy claros. Detrás de cada crimen, siempre se ha encontrado un problema social; el hecho de ignorarlos, de meter la cabeza en un hueco como el avestruz, no solo es una posición facilista sino irresponsable” (p.26). En este contexto, la afirmación de que la crónica roja no es una causa, sino una consecuencia de fenómenos sociales se presenta como una observación válida y fundamentada.

Desde este punto de vista, se debe reflexionar sobre las causas fundamentadas de la actividad criminal y reconocer que informar sobre estos incidentes puede servir como una herramienta para resaltar problemas sociales. Por ello, la postura de condenar la idea de descuidar las cuestiones sociales metiendo la cabeza en un hueco como el avestruz es presentada como una posición facilista e irresponsable.

En efecto la crónica roja es un género periodístico que se especializa en la narración de eventos delictivos, tragedias o sucesos impactantes. Es así como este género se caracteriza por su enfoque detallado en la descripción de incidentes, buscando generar interés y captar la atención del lector a través de una narrativa sensacionalista. Además, la crónica roja no solo informa sobre hechos delictivos, sino que también busca explorar las circunstancias sociales de dichos acontecimientos.

Es crucial considerar su función dentro del periodismo y su impacto en la sociedad, puede desempeñar un papel importante al visibilizar problemas sociales como la violencia, la criminalidad y la injusticia. Sin embargo, es importante examinar como la presentación selectiva de estos sucesos puede influir en la

percepción pública. Por lo tanto, los periodistas que se dedican a este género enfrentan el desafío de equilibrar la necesidad de informar con la responsabilidad de respetar la privacidad de miembros afectados. Es esencial considerar cómo la crónica roja puede contribuir a la construcción de una imagen distorsionada de la realidad y cómo los profesionales en comunicación pueden abordar estos dilemas éticos para garantizar una cobertura justa y ética

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.

Si bien es cierto, la censura de contenido multimedia es un fenómeno que ha tomado relevancia en la actualidad con la llegada de la era digital, donde la información fluye libremente a través de diferentes espacios de internet. Este proceso implica la supresión o restricción de material multimedia (imágenes, videos, texto o audio) con el objetivo de controlar su acceso y su distribución. Además, Una de las grandes responsabilidades vinculadas a la censura de contenido multimedia radica en mantener un equilibrio entre la protección de información y la libertad de expresión de la audiencia ante el contenido expuesto.

Dimensiones de la variable Independiente

Moderación de contenido:

Por otro lado, la moderación de contenidos consiste en la búsqueda y detección de contenido inapropiado que haya podido publicar un usuario en una plataforma web, en un blog o en redes sociales. Es así como, tiene como característica definirse a partir de los principios y valores que se quieran transmitir a través de la marca o en función del objetivo que tengan ese tipo de contenidos.

(Martínez, 2022) señala “Moderación de contenido es, crear un espacio de confianza y respeto, donde no haya lugar para la violencia, odio o abusos de cualquier tipo. También puede incluirse dentro de esta tarea la de asegurarse que todo el contenido publicado es original y no infringe la ley de derechos de autor”. En definitiva, la moderación, al abogar por la eliminación de contenido violento busca establecer entornos seguros y éticos, este enfoque refleja la importancia de garantizar que las plataformas digitales promuevan la distribución de contenido ético.

Impacto en la opinión pública:

La opinión pública es un concepto de estudio de la ciencia enmarcado dentro del área de la comunicación. Por ello, las nuevas tecnologías de la información digital e interactiva han cambiado en los tiempos actuales. (Rubio, 2019) menciona “Podemos afirmar que en la opinión pública existe un incesante flujo de mensajes y discursos que circula cotidianamente en la sociedad. Por tanto, podemos considerar la opinión pública como un tejido social que refleja la cultura, los valores y las instituciones y que se propaga a través de los múltiples canales de comunicación social”. En ese mismo contexto, el impacto de crónica roja en la opinión pública es un tema complejo, si bien esta narrativa periodística puede proporcionar información detallada sobre eventos delictivos, también puede influir en la percepción pública de la criminalidad y la seguridad. Su impacto dependerá de factores como la ética periodística, la diversidad de la cobertura y la interpretación individual de los lectores.

Responsabilidad de las plataformas:

En líneas generales, las plataformas digitales deben garantizar la seguridad y la privacidad de información personal, además, contar con el consentimiento plenamente del uso de datos e identidades. Debido a esto, las plataformas de difusión de crónica roja son caracterizadas por crear contenido con fácil acceso.

(Fide, 2019) cita “Las plataformas son responsables directas de los actos de comunicación al público de los contenidos cargados por sus usuarios que estén protegidos por derechos de autor y afines” (p.3). Esta afirmación refleja la perspectiva legal y ética, se alinea a principios legales que imponen a dichas plataformas la responsabilidad de tener control y gestionar sus contenidos compartidos.

Es necesario resaltar que la crónica roja se posiciona como un género periodístico especializado que se dedica a la cobertura detallada de situaciones o momentos criminales, destacando ciertos sucesos que captan la atención del público debido a la información sensacionalista, violenta o de impacto. Puede entenderse como un elemento que contribuye a la configuración de la percepción pública sobre criminalidad y la violencia al seleccionar y presentar de manera destacada ciertas situaciones delictivas. Desde una perspectiva ética y

deontológica, la crónica roja plantea cuestionamientos sobre la responsabilidad de los periodistas en la presentación de contenido sensible. Además, el concepto ético del comunicador sostiene que los profesionales de los medios deben tomar en cuenta principios como la veracidad de información, la privacidad de datos y la justicia al informar sobre algún hecho violento.

Dimensiones de la variable dependiente

Énfasis sensacionalista:

En síntesis, el sensacionalismo es un término periodístico por lo general peyorativo, produce sensación, emoción o impresión. También se conoce con otros términos como, prensa amarillista o amarillismo, prensa rosa o crónica roja.

Por ello, los medios de comunicación sensacionalistas se caracterizan por difundir información que llama la atención de la audiencia usando el sensacionalismo para despertar el interés entre el público y ser un medio que informa la verdad. (Sánchez, 2020) afirma “El sensacionalismo cumple con esa exigencia de obtener una respuesta de todo el público en general, no solo de los consumidores, también de aquellos que lo critican y repudian, al verlo como deformación del sentido periodístico, del agravio a la ética profesional, como exageración, manipulación y control por parte de los grupos hegemónicos”. Dicho brevemente, el sensacionalismo en el periodismo se manifiesta cuando un medio de comunicación o un espacio digital prioriza hechos dramáticos y sensibles con el propósito de atraer la atención del público. Es objeto de críticas por su influencia en la opinión pública.

Ética periodística:

Es necesario resaltar que, la ética periodística es la obediencia del periodista a la naturaleza de su trabajo, la ética es un elemento clave que permite que se lleve a cabo un periodismo transparente, en el que el público pueda sentir confianza con la información que emiten, dar a conocer noticias u opiniones objetivas sin tergiversar, datos verídicos y fuentes confiables. Es por esta razón, el periodismo ético se caracteriza por ser imparcial, el profesional debe ser honesto en la recaudación de información para el reportaje e interpretación.

(Merrill, 2022) menciona "La ética es la rama de la filosofía que ayuda a

los periodistas a determinar lo que es correcto hacer en el periodismo." (p.1). En síntesis, se trata de como los periodistas pueden mantener su compromiso con la búsqueda y difusión de información precisa, verificada y de interés público. Por ello, el periodismo pierde su esencia si no tiene ética y se convierte en una fuente de propaganda o intereses particulares, es así como el periodismo puede cambiar las cosas, proteger los derechos humanos y crear una sociedad más justa e informada gracias a la ética.

Verificación de datos:

Si bien es cierto, la verificación es la confirmación con exactitud de una información recopilada, los periodistas deben verificar los hechos y asegurarse de que los datos que emiten son precisos y confiables. A partir de esto, la verificación se caracteriza por contrastar información, es decir, la información debe ser corroborada y confiable, además, revisar el contenido que se va a exponer a la audiencia para evitar malentendidos y realizar un chequeo de datos, el uso de herramientas de verificación sirve para obtener y confirmar una información.

(Medina, 2022) menciona “El fact checking o verificación de datos no es un término nuevo en el periodismo; sin embargo, dentro del territorio no existen medios de comunicación que destinen un área específica o un departamento dedicado a esta labor para evitar la circulación de noticias falsas” (p.1). En pocas palabras, la ausencia de verificación de datos puede plantear desafíos en la credibilidad de la información que se difunde, también es una práctica esencial para garantizar confiabilidad en el público, por ello el fact checking se ha convertido en una herramienta fundamental para saber distinguir entre información veraz y la desinformación.

MARCO LEGAL

Normativas Internacionales:

UNESCO Comunicación e información

La constitución de la UNESCO promueve la "libre comunicación de ideas a través de la palabra y la imagen" para promover el entendimiento intercultural y el conocimiento mutuo. El Sector de Comunicación e Información (Sector CI) capacita a actores clave en la realización de los derechos humanos fundamentales en línea y fuera de línea, centrándose en las siguientes áreas:

- Libertad de expresión y seguridad de los periodistas
- Desarrollo de fondos y herramientas en situaciones de emergencia.
- Competencia mediática e informativa y habilidades digitales.
- Acceso universal a la información e inclusión digital
- Política y transformación digitales

Declaración CHAPULTEPEC

La declaración de Chapultepec contenía principios fundamentales necesarios para que una prensa libre cumpla su papel esencial en la democracia. En preámbulo no debe existir ninguna ley o acto de poder que coarte la libertad de expresión o de prensa, sin importar el medio de comunicación, toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Esta declaración fue suscrita y respaldada por jefes del estado, prominentes líderes y ciudadanos. "Sin medios independientes, sin garantías para su funcionamiento libre, sin autonomía en su toma de decisiones y sin seguridades para el ejercicio pleno de ella, no será posible la práctica de la libertad de expresión, prensa libre es sinónimo de expresión libre".

La libertad de prensa es sinónimo de libertad de expresión. Sin embargo, la existencia de una prensa independiente y sin restricciones es esencial para el pleno ejercicio de la libertad de expresión en cualquier sociedad democrática. La UNESCO mejora la calidad de la enseñanza del periodismo, su labor se basa con

las normas periodísticas profesionales para desarrollar el potencial de los sistemas de medios de comunicación en la democracia, el diálogo y la rendición de cuentas. La iniciativa del programa internacional para el desarrollo de la comunicación (PIDC) en colaboración con la UNESCO han elaborado una iniciativa especial con temas como la desinformación.

Además, proporciona herramientas prácticas con modelos de planes de estudios y manuales especializados con el objetivo de mejorar la enseñanza, motivo por el cual ayuda a los profesores del periodismo a impartir conocimientos esenciales a las próximas generaciones profesionales de los medios de comunicación. "La educación es un antídoto contra las noticias falsas". (Cunliffe). Sugiere que el conocimiento y la información son herramientas efectivas para combatir la propagación de información errónea o engañosa. La educación por lo tanto actúa como una especie de protección contra la influencia negativa de las noticias falsas de la sociedad.

Por consiguiente, la UNESCO a desarrollado estudios de periodismo que constituyen un fondo especial para los planes de formación en el ámbito periodístico, también está comprometida con la excelencia en la educación periodística y trabaja para fortalecer la información de futuros profesionales de los medios de comunicación de todo el mundo.

Normativas Nacionales:

Las redes sociales se convirtieron en una herramienta crucial para difundir información con la llegada de la era digital, lo que trajo consigo la problemática de censura de contenido multimedia. La censura dentro de estas plataformas de internet no solo afecta la libertad de expresión, sino que también crea interrogantes sobre la existencia de límites en cuanto a moderación de contenido. (Mendoza, 2018) afirma "Cualquier individuo con conocimientos básicos y necesarios puede compartir información masivamente. Solo basta hacer varios clics para distribuirla a través de redes" (p.14). En la actualidad, es común ver espacios digitales que funcionan como medios de comunicación independientes y que publican su propia información, es decir, redactan ciertas noticias a su

manera, usando el sensacionalismo para captar la atención de los espectadores.

Leyes y Reglamentos:

Reglamento Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica de Comunicación

Con base al Reglamento la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) establece en el artículo:

“Art. 4: Contenidos Personales en Internet.

Esta ley no regula la información u opinión que de modo personal se emite a través de internet. Esta disposición no excluye las acciones penales o civiles a las que haya lugar por las infracciones a otras leyes que se comentan a través del internet” (Comunicación, Artículo 4, 2019)

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

Constitución de la República del Ecuador:

TITULO II Principios y derechos CAPITULO I Principios.

Art. 21.- Responsabilidad civil. Será civilmente responsable por las indemnizaciones y compensaciones a las que haya lugar por el incumplimiento de la obligación de realizar las rectificaciones o réplicas o por las afectaciones a los derechos humanos, reputación, honor y el buen nombre de los afectados, la persona natural o jurídica a quien se le puede imputar la afectación de estos derechos, previo al debido proceso.

Art. 22.- Derecho a recibir información de calidad. – Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.

La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco con relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

Art. 23.- Derecho a la rectificación. Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general.

Según establece el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la libertad de expresión es un derecho fundamental. "Todo individuo

tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Derecho de libertad

“**Art. 66:** Se reconoce y garantizará a las personas

6: El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones” (Ecuador, Artículo 66, 2008)

La constitución estipula que nadie puede restringir en ninguna circunstancia el derecho a la libertad del acceso a la información, expresión y opinión. Por ende, el acceso a información verdadera, verificada, comparativa, oportuna y fáctica es un derecho fundamental, y es deber del estado proteger este derecho. Además, la constitución ecuatoriana promueve el pluralismo y la diversidad en las comunicaciones, garantiza una distribución justa de frecuencias y previene la discriminación.

En Ecuador se gestiona la implementación de una ley de libertad de expresión y comunicación, cuyo objetivo es garantizar la libertad de expresión y promover la autorregulación. Los acontecimientos internacionales sobre la libertad de expresión, el acceso a la información y la censura de contenido, son de relevancia para este proyecto de investigación y sirven como puntos importantes de referencia para evaluar el impacto de las políticas de censura de contenido multimedia en crónica roja en la sociedad y el acceso a la información.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de investigación.

Este proyecto adoptará el enfoque mixto, debido a que, no solo se tomarán resultados estadísticos o numéricos, sino también, resultados de interpretación por parte del investigador. Según (Acosta, 2023) afirma “Los enfoques de investigación son un conjunto de planteamientos, sistematizados y controlados, que se encargan de orientar la resolución de un problema” (p.1). Es decir, que estos enfoques actúan como guías metódicas al ser planteamientos sistematizados y controlados, permiten abordar problemas de manera estructurada, por ello, orienta la resolución de un problema específico ya sea a través de métodos cuantitativos, cualitativos o una combinación de ambos.

Según (Hernández, 2004) explica “El enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas. Por otro lado, el enfoque cualitativo se basa en un esquema inductivo y su método de investigación es interpretativo y contextual” (p.#2). Para el desarrollo de este proyecto se adoptará el enfoque mixto, al que Hernández lo define como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación de datos que implican la recolección y el análisis de datos”, es decir, que se tomará en cuenta los enfoques cualitativo y cuantitativo.

En el presente estudio se aplicará el enfoque cualitativo utilizando la técnica de observación y como instrumento la lista de cotejo, en la cual, se realizará el respectivo análisis de contenido multimedia en crónica roja en el espacio digital El Vocero, mediante esta herramienta se pretende evaluar de manera específica cómo el medio maneja las noticias de crónica roja. De igual manera con la técnica de la entrevista y su instrumento la guía de preguntas, a través de las respuestas de los expertos en crónica roja sabremos si el contenido que expone el medio es en su totalidad un espacio que censura sus publicaciones. Así mismo, se implementará el enfoque cuantitativo utilizando la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario de preguntas evaluado en escala de

Likert, dicho enfoque, nos permitirá conocer de manera porcentual la opinión que tiene la audiencia del espacio digital acerca del contenido que se publica en base a crónica roja.

3.2 Tipo de investigación.

De acuerdo con este presente proyecto, se empleará un tipo de investigación básica y descriptiva para implementar el contexto de estudio. La elección de esta estructura se debe a su adecuación a los objetivos establecidos en la investigación y a la posterior confirmación de los resultados que se vayan a obtener dentro de este trabajo.

(Muntané, 2010) menciona “La investigación básica es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura tener información relevante y fidedigna, destinada a entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. La investigación básica se refiere a la búsqueda de conocimientos, este tipo de investigación se enfoca en descubrir conceptos en un campo específico” (p.1). Para este proyecto es crucial entender la teoría básica de crónica roja para tener en cuenta lo que significa, como este género periodístico se lleva a cabo en la actualidad en espacios digitales y como buscan los comunicadores actuales llamar la atención del público con el sensacionalismo.

3.3 Diseño de investigación

En el contexto de este proyecto, se llevará a cabo una investigación no experimental, tiene como objetivo analizar e interpretar fenómenos de las variables. A través de metodologías como es estudio de caso, el análisis de contenido, este método aborda cómo las políticas de censura impactan la representación de crónica roja en los espacios digitales. De acuerdo con (Hernández, 2007) menciona “La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular las variables” (p.2). Es decir, en este tipo de investigaciones no se manipulan las variables que buscan interpretar, sino que, se centra en observar los fenómenos de su interés en su forma natural, para luego describirlos y analizarlos sin necesidad de emular los resultados.

3.4 Alcance de la investigación.

El tipo de alcance que se realizará en este estudio será descriptivo, puesto que, las variables empleadas en esta investigación se basan en el análisis de la censura de contenido multimedia de crónica roja. Los beneficiarios de este estudio serán los habitantes de la provincia de Santa Elena, porque se logrará una visión clara de la censura de contenido multimedia y su repercusión en la sociedad.

El alcance de la censura de contenido multimedia en este proyecto abarca el análisis de cómo y por qué se debería regular o limitar contenido de violencia en el medio digital. Esta investigación examinará la censura en diversas publicaciones que manejó el medio en el año 2023: además, se estudiará el impacto de censura en la opinión pública en un periodo de tiempo bimestral. Con este estudio se pretende lograr que el medio digital El Vocero concientice censurar los contenidos de crónica roja y así disminuir el sensacionalismo.

3.5 Operacionalización de Variables:

TÍTULO: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: implicaciones en el acceso a la información.					
VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MÉTODOS
Censura en contenido multimedia	<p>La censura del contenido multimedia involucra la limitación, supresión o alteración de elementos visuales y auditivos, como imágenes, videos, con el fin de ejercer control, restringir o influenciar en la información que se comunica al público. Esta acción se manifiesta en una variedad de escenarios, abarcando desde los medios de comunicación hasta la esfera en línea, así como en expresiones artísticas y culturales, y puede estar impulsada por diversas motivaciones y generar una amplia gama de consecuencias.</p> <p>Es una práctica que limita la libertad de expresión y la difusión de información por parte de los medios de comunicación</p> <p>Tienen la responsabilidad de indagar profundamente los hechos de mayor interés para la ciudadanía y sus normas éticas le prohíben recurrir a la autocensura de cualquier información, sin embargo, hay que reconsiderar que la autocensura aflora por diversas causas y no es una simple decisión de publicar o no la información.</p>	Moderación de contenido	<ul style="list-style-type: none"> Restricción 	¿Considera que las redes sociales son un mejor medio para informarse?	Entrevista
		Impacto en la opinión pública.	<ul style="list-style-type: none"> Credibilidad 	¿Considera que publicar contenido de hechos violentos puede generar sensibilidad?	Encuesta
		Responsabilidad de plataformas	<ul style="list-style-type: none"> Manipulación de imágenes y videos 	<p>¿Cree que al dar información falsa el medio digital perderá confiabilidad?</p> <p>¿las páginas digitales responden a las críticas y controversias relacionadas con la moderación y censura de contenido multimedia?</p> <p>¿la responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen?</p>	Artículos científicos

TÍTULO: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023: implicaciones en el acceso a la información.

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MÉTODOS
Crónica roja	<p>La crónica roja es un género periodístico que se enfoca en la cobertura de sucesos violentos, crímenes, accidentes, y eventos relacionados con la violencia y el delito. Por lo general, la crónica roja se centra en relatar hechos de sangre, asesinatos, secuestros, robos y otros incidentes similares. A menudo, este tipo de noticias se presenta de manera sensacionalista para atraer la atención del público.</p> <p>La crónica roja suele incluir detalles gráficos y perturbadores sobre los eventos que narra, como descripciones de escenas del crimen, testimonios de testigos y, en ocasiones, imágenes o videos relacionados con los incidentes. Este enfoque en la violencia y el morbo puede generar críticas sobre la ética y el sensacionalismo de los medios de comunicación.</p> <p>La crónica roja se destaca por su sensacionalismo a la hora de informar, de la misma manera en la capacidad que tiene en la inmediatez de información por parte de quienes informan.</p>	Énfasis Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> Impacto emocional 	¿los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores?	Entrevista
		Ética Periodística.	<ul style="list-style-type: none"> Códigos deontológicos 	<p>¿Las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas?</p> <p>¿Cree que el sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores?</p>	Encuesta
		Verificación de datos	<ul style="list-style-type: none"> Fiabilidad de fuentes 	<p>¿Cree que exponer imágenes y videos sensibles está bien para informar sobre crónica roja?</p> <p>¿Las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles?</p>	Artículos científicos

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

3.6 Población, muestra y periodo de estudio

Población:

Una población es el conjunto de elementos que son de interés para un experimento. Representa el universo de los elementos a considerar, es decir, su totalidad, en ello se distingue de una muestra. (Tamayo y Tamayo, 1997) mencionan “La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto de entidades que participan de una determinada característica y se le denomina la población, por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación”. (p#2). En otras palabras, la población representa la totalidad de los casos que se desean estudiar y a partir de ella se extraen muestras para realizar inferencias sobre el interés en el conjunto más amplio. Bajo este concepto, la población a considerar en este presente proyecto de investigación son 385.735 habitantes de la provincia de Santa Elena. Por lo tanto, los mismos sujetos considerados corresponderán a la muestra.

Muestra:

Según (Tamayo, 2006) afirma “La muestra es un proceso analítico mediante el cual con datos parciales pero significativos se pueden obtener datos estadísticos respecto al total de un fenómeno que queremos estudiar” (p.#8). La muestra es un subconjunto representativo de la población total que se selecciona, se elige de manera sistemática para proporcionar una estimación precisa y confiable de las propiedades de la población, permitiendo al investigador realizar análisis más eficientes y prácticos en comparación de estudiar toda la población elegida.

La muestra no probabilística intencional, también conocida como muestreo intencional, fue seleccionada para este proyecto debido a que las investigadoras tienen conocimiento de las características de las personas que forman parte de la muestra para este estudio; por lo tanto, se escogerá una muestra de 105 personas en los tres cantones de la provincia, 55 habitantes del cantón

Santa Elena, 25 habitantes del cantón Salinas y 25 habitantes del cantón La Libertad. La muestra elegida es una representación de la cantidad de personas que siguen la página El Vocero y son las más activas dentro de la plataforma comentando y dando like a las publicaciones de crónica roja que hace el medio digital.

Periodo de estudio

El periodo de estudio para el levantamiento de esta información inició desde el 02 de abril y finalizará el 15 de julio del presente año, este fundamento tiene la necesidad de analizar la censura de contenido multimedia en crónica roja del espacio digital El Vocero en la provincia de Santa Elena año 2023: Implicaciones en el Acceso a la Información.

3.7 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Técnica Encuesta

La encuesta es una técnica que se lleva a cabo mediante la elaboración y aplicación de un cuestionario de preguntas hacia una muestra de personas, donde proporcionan información sobre opiniones, elecciones y demás comportamientos de los ciudadanos a encuestar. Según (Hernández y Baptista, 2006) afirman “La encuesta es el instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o mas variables a medir” (p.310). Si bien es cierto, una encuesta es una herramienta que recopila datos específicos de un grupo de personas, tiene como objetivo obtener opiniones o características basadas en la formulación de preguntas que son administradas de manera digital o escrita.

Instrumento Cuestionario

Una encuesta es una recolección de datos que se obtienen mediante consulta y tiene como finalidad conocer la opinión de las personas acerca de algún tema, o bien contar con más información respecto a un hecho o suceso. (Arias, 2006) define la encuesta como “Una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72). Referente a lo que dice el autor, podemos decir que el objetivo de una encuesta es obtener datos

representativos de una población más amplia a través de una muestra seleccionada, para realizar una encuesta se diseña un modelo de instrumento de preguntas específicas que los encuestados responden de acuerdo con su punto de vista o experiencia. Se aplicará un instrumento de cuestionario en escala de Likert.

Técnica Entrevista:

Una entrevista es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas. Todas las personas presentes en una entrevista dialogan una cuestión determinada. (Murillo, 2013) afirma “La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona, tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (p. #5). Con respecto a lo que menciona el autor, la entrevista es un método de información en que el entrevistador hace preguntas y el entrevistado responde. Puede llevarse a cabo de manera estructurada, semiestructurada o no estructurada. El instrumento que se llevará a cabo es una guía de preguntas que se realizará a dos cronistas de la provincia.

Instrumento guía de preguntas:

Es una herramienta que permite a llevar a cabo la recopilación de información y datos cualitativos. En este instrumento se debe incluir las preguntas importantes que se quieren realizar para obtener los datos que se necesitan. Según (issuu, 2020) afirma “Es un instrumento que se puede utilizar durante una entrevista, donde se plantea preguntas pertinentes sobre lo que se desea saber” (p.6). En conclusión, la guía de preguntas para la técnica de entrevista es una herramienta utilizada para facilitar la obtención de información de manera organizada y sistemática, compuesta por preguntas diseñadas de forma secuencial.

Técnica de Observación:

Es una técnica de investigación que busca observar casos, objetos o

situaciones con el fin de obtener datos necesarios para un proyecto de investigación. (Díaz, 2011) menciona “La técnica de observación consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis” (p.5). Dicho esto, la observación es un método de investigación que recolecta datos detallados y permite una comprensión profunda del objeto que se va a estudiar.

Instrumento lista de Cotejo

Es un instrumento de investigación de campo en el cual se realiza una descripción específica de lugares o personas. (Campos, 2019) manifiesta “La observación es una técnica por medio de la cual se crea una vinculación concreta y constante entre el investigador y el hecho o fenómeno y que tiende a ceñirse a la lógica de las formas, procedimientos, relaciones e interrelaciones que se suscitan dentro de la realidad estudiada” (p.2). Por ello, la lista de cotejo es un instrumento que permite identificar y registrar aprendizajes con respecto a destrezas.

Al momento de recolectar datos para una investigación desde la observación, el uso de la lista de cotejo sería lo más conveniente, el instrumento que se adoptará es un instrumento de recolección de datos en que se detallan y evalúan los criterios que se deben seguir para llevar a cabo una actividad, en base a eso, permiten observar que los mismos se han cumplido con responsabilidad.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Procesamiento de la información

La encuesta fue aplicada a 105 personas que son parte de la muestra de la población que se ejecutó en la provincia de Santa Elena, sin embargo, se determinó esta cantidad aplicando el criterio de inclusión. La cantidad de encuestados elegidas por los autores fue aplicada a 55 habitantes del cantón Santa Elena, 25 habitantes del cantón Salinas y 25 habitantes del cantón La Libertad, debido a que, esta muestra son un número aproximado de las personas más activas dentro de la página del medio digital El Vocero.

Por ello, esta encuesta cuantitativa se ejecutó a través de la escala de Likert, con características de escala nominal, se realizó de manera virtual mediante la plataforma de Google Forms, además, los resultados obtenidos se manejaron con su respectivo gráfico, porcentaje y descripción dentro de la misma plataforma digital.

4.2 Análisis e interpretación de resultados.

Los análisis respectivos de las cifras y los resultados se presentarán de manera cuantitativa.

4.2.1 Análisis cuantitativo: Encuesta

Se muestran los resultados de la encuesta dirigida a 105 personas, donde los encuestados mantienen las características comunes para aplicar el instrumento cuestionario; dicha técnica se ejecutó mediante un cuestionario de preguntas evaluado con la escala de Likert: 1) totalmente de acuerdo, 2) de acuerdo, 3) ni de acuerdo ni desacuerdo, 4) desacuerdo, 5) totalmente desacuerdo.

Encuesta dirigida a los habitantes de la provincia de Santa Elena

Tabla 1

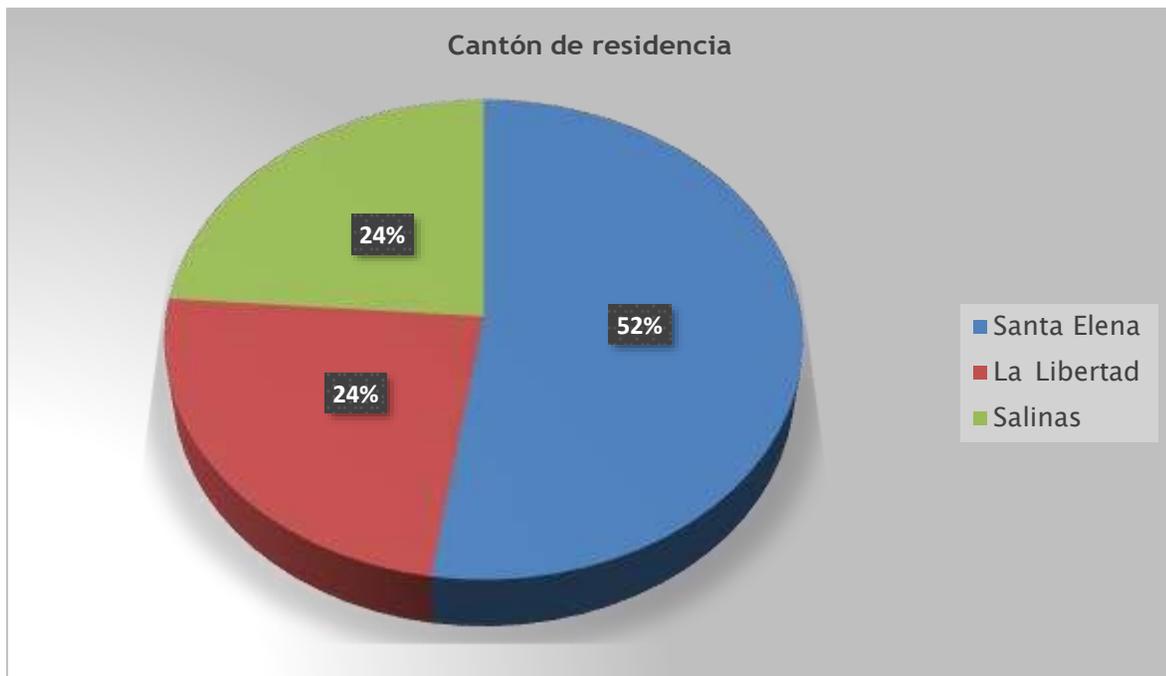
Cantón de residencia

Criterio Cantones	Frecuencia	Porcentaje
Santa Elena	55	52%
La Libertad	25	24%
Salinas	25	24%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 1.



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

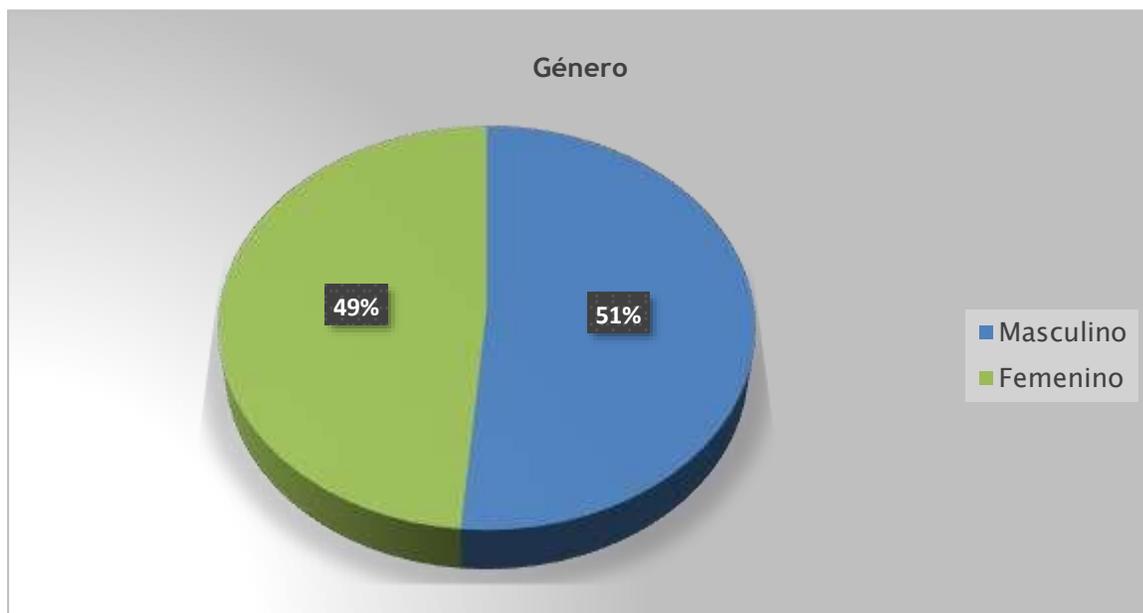
Los encuestados, representantes de cada uno de los cantones respondieron de la siguiente manera: (55) personas pertenecen al cantón Santa Elena equivalente al 52%; (25) personas del cantón La Libertad conformando el 24% y (25) personas residen en el cantón Salinas, las cuales pertenecen al 24% de la muestra de la población encuestada. En relación con el cantón de residencia al que pertenecen cada uno de los encuestados de la provincia de Santa Elena.

Tabla 2
Género

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	54	51%
Femenino	51	49%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.
Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 2.



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.
Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En los resultados de la segunda interrogante se recaba información sobre el género de los habitantes de la población encuestada, donde los resultados son los siguientes: el 51% de los encuestados son del género masculino y el 49% restante afirmó ser del género femenino.

Tabla 3

¿Las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	62	59%
De acuerdo	30	28%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	6	6%
Desacuerdo	4	4%
Totalmente desacuerdo	3	3%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 3.



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

Las estadísticas de esta pregunta tuvieron los siguientes resultados según la escala de Likert, donde el 59% de las personas están totalmente de acuerdo, el 28% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo obtuvo un promedio del 6%, en desacuerdo se evidenció el 4% y finalmente el 3% de la población de la muestra respondió estar totalmente desacuerdo; en relación si las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia.

Tabla 4

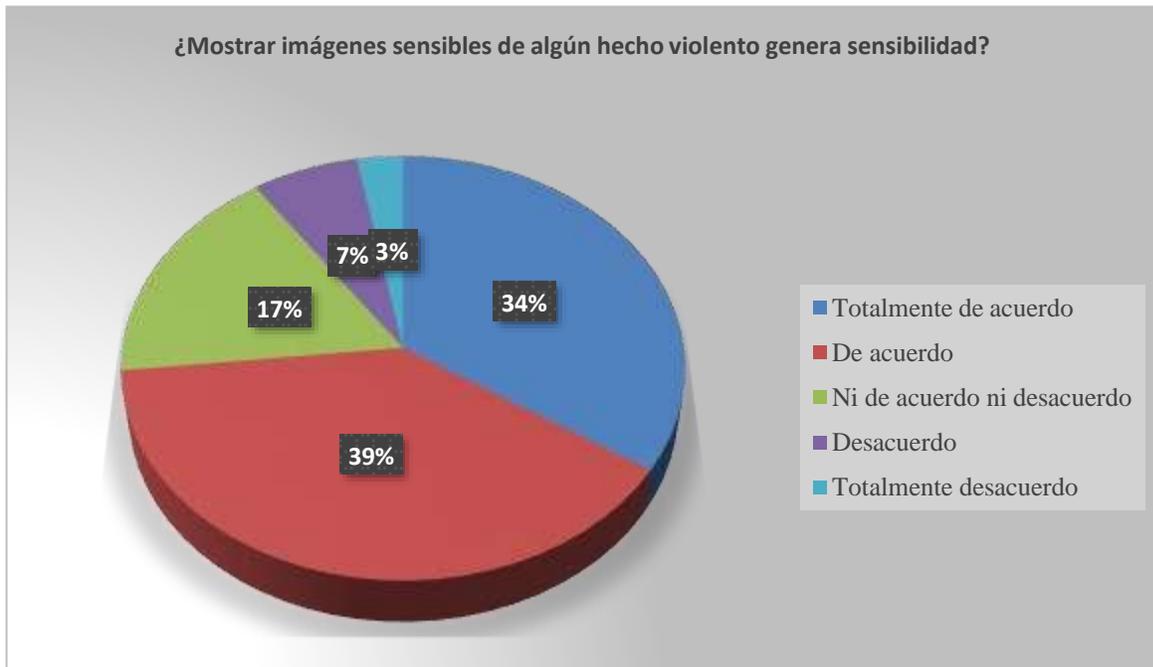
¿Mostrar imágenes sensibles de algún hecho violento genera sensibilidad?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	36	34%
De acuerdo	41	39%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	18	17%
Desacuerdo	7	7%
Totalmente desacuerdo	3	3%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 4



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En los resultados de esta pregunta el 34,3% respondió estar totalmente de acuerdo, el 39% de acuerdo, 17,1% ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6,7% en desacuerdo y por último el 2,9% de los encuestados manifestaron estar totalmente desacuerdo; en relación si mostrar imágenes sensibles de algún hecho violento genera sensibilidad.

Tabla 5

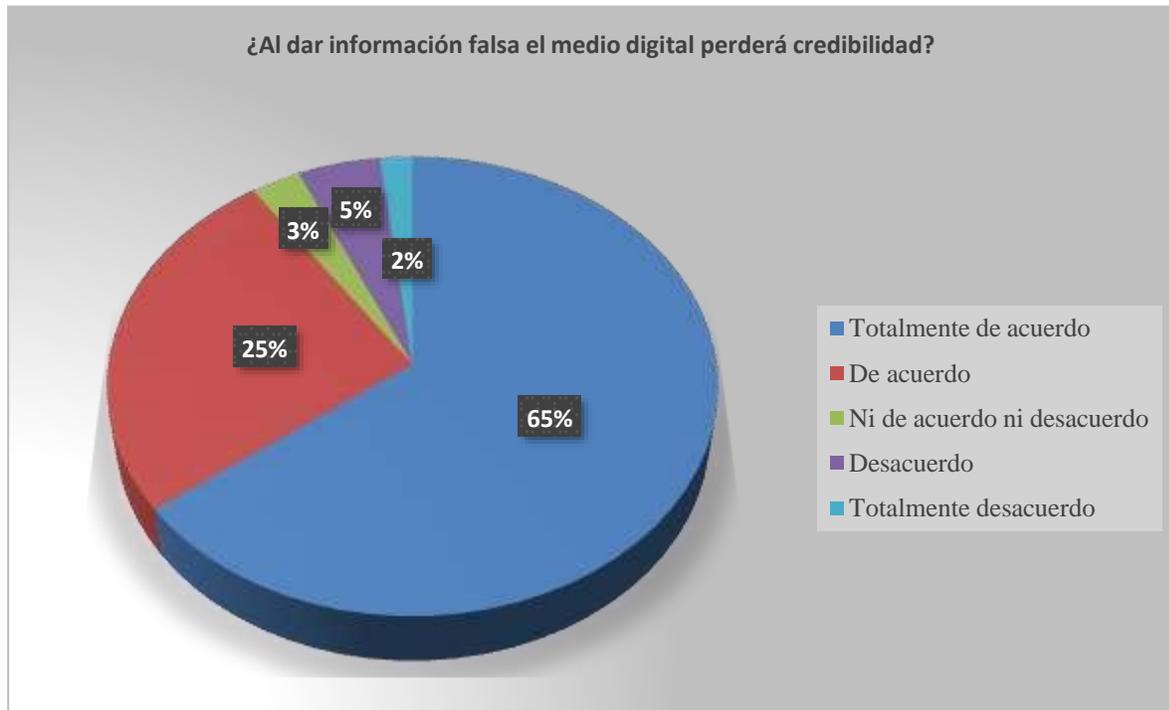
¿Al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	68	65%
De acuerdo	27	25%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	3	3%
Desacuerdo	5	5%
Totalmente desacuerdo	2	2%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 5



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En esta pregunta se recopilamos los siguientes datos: totalmente de acuerdo 65%, de acuerdo 25%, ni de acuerdo ni desacuerdo 3%, en desacuerdo 5% y el 2% de los habitantes seleccionaron estar totalmente desacuerdo; en relación, si al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad.

Tabla 6

¿Las páginas sociales deben exponer datos personales de víctimas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	13%
De acuerdo	13	12%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	32	31%
Desacuerdo	27	26%
Totalmente desacuerdo	19	18%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 6



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En esta sección se tuvo como resultados los siguientes datos: totalmente de acuerdo 13%, de acuerdo el 12%, ni de acuerdo ni desacuerdo 31%, en desacuerdo el 26% y el 18% de los encuestados respondieron estar totalmente desacuerdo; en relación, si las páginas sociales deben exponer datos personales de víctimas.

Tabla 7

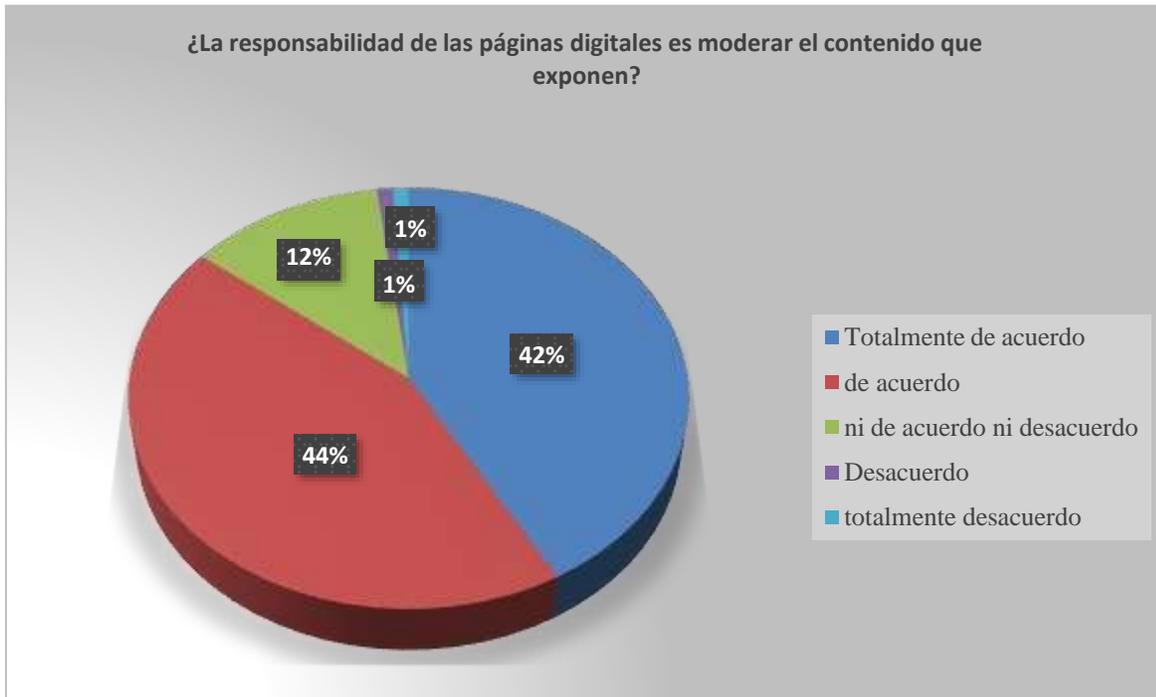
¿La responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	44	41,9%
De acuerdo	46	43,8%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	13	12,4%
Desacuerdo	1	1%
Totalmente desacuerdo	1	1%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 7



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En este análisis se presenta las siguientes opciones elegidas por los encuestados: el 42% respondió estar totalmente de acuerdo, el 44% manifestó estar de acuerdo, el 12% seleccionó estar ni de acuerdo ni desacuerdo y las opciones de desacuerdo y totalmente desacuerdo fue elegido por un 1%; en relación, si la responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen,

Tabla 8

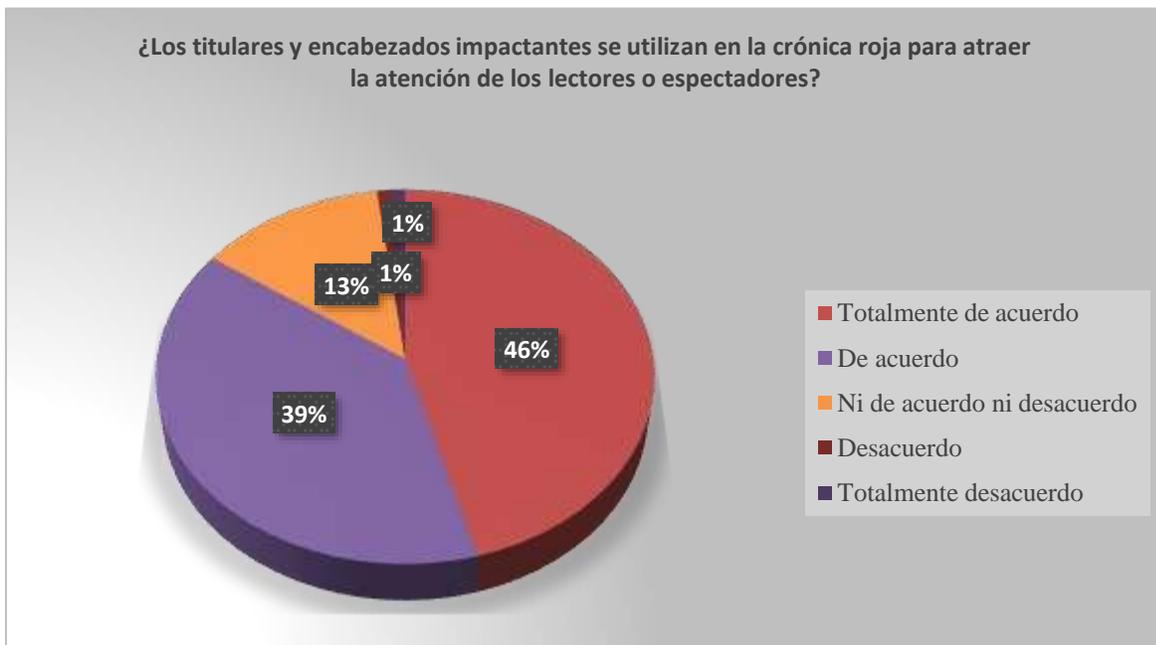
¿Los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	48	46%
De acuerdo	41	39%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	14	13%
Desacuerdo	1	1%
Totalmente desacuerdo	1	1%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 8



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

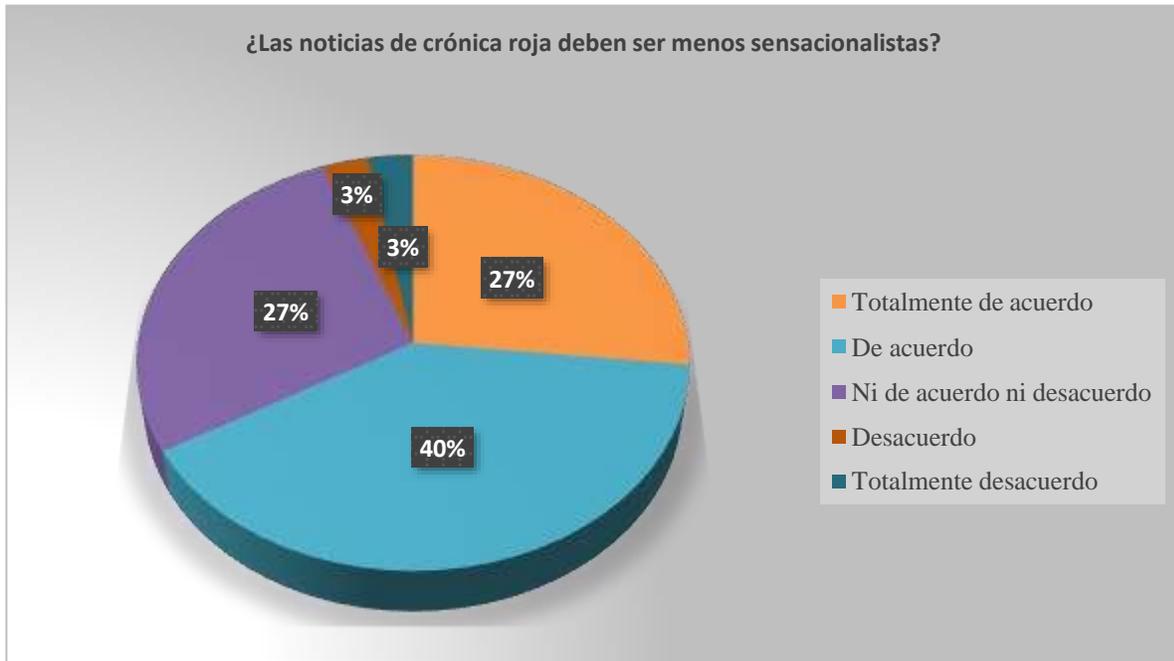
Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

Dentro de esta interrogante se pudo observar los siguientes resultados: totalmente de acuerdo tuvo un 46%, desacuerdo el 39%, ni de acuerdo ni desacuerdo el 13% y las últimas opciones desacuerdo y totalmente desacuerdo tuvieron el 1%; en relación, si los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores.

Tabla 9*¿Las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas?*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	27%
De acuerdo	42	40%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	29	27%
Desacuerdo	3	3%
Totalmente desacuerdo	3	3%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.**Elaborado por:** Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.**Figura 9****Fuente:** Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.**Elaborado por:** Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.**Análisis e interpretación**

En esta sección se tuvo como resultados los siguientes datos: totalmente de acuerdo 27%, de acuerdo el 40%, ni de acuerdo ni desacuerdo 27%, en desacuerdo el 3% y así mismo el 3% de los encuestados respondieron estar totalmente desacuerdo; en relación, si las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas.

Tabla 10

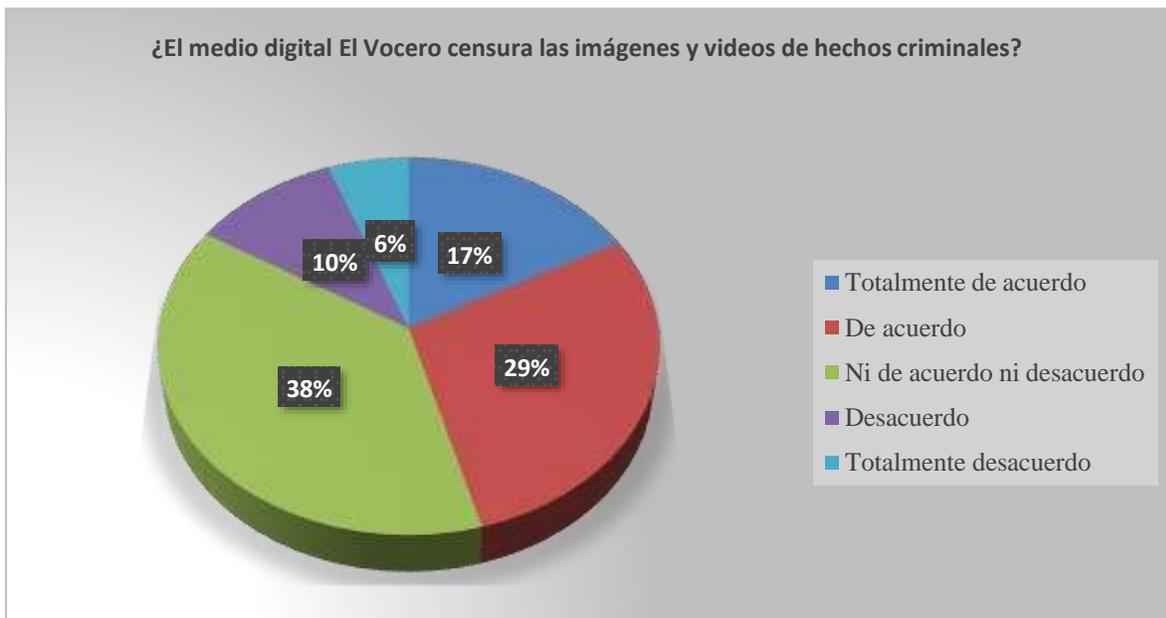
¿El medio digital El Vocero censura las imágenes y videos de hechos criminales?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	17,1%
De acuerdo	30	28,6%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	40	38,1%
Desacuerdo	11	10,5%
Totalmente desacuerdo	18	5,7%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 10



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

Los datos estadísticos que se obtuvieron en la pregunta 10 fueron: totalmente de acuerdo 17%, de acuerdo tuvo el 29%, ni de acuerdo ni desacuerdo el 38%, desacuerdo 10% y totalmente desacuerdo tuvo un promedio del 6%; en relación, si el medio digital El Vocero censura las imágenes y videos de hechos criminales.

Tabla 11

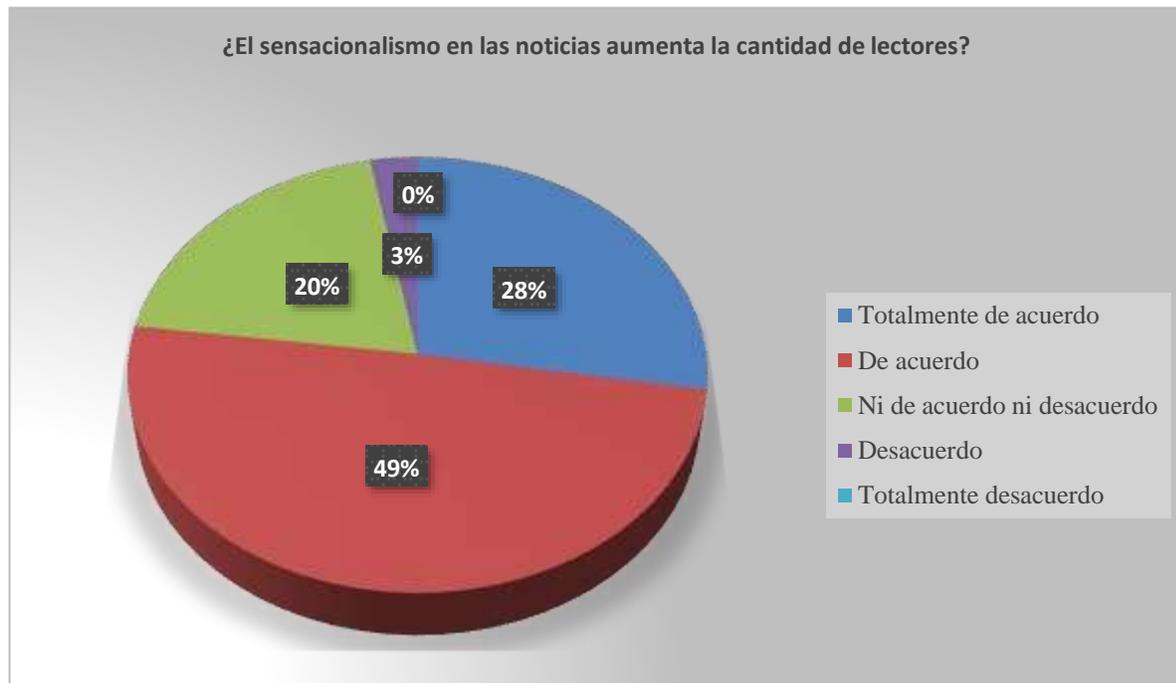
¿El sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	28%
De acuerdo	52	49%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	21	20%
Desacuerdo	3	3%
Totalmente desacuerdo	0	0%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 11



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

En este apartado los resultados obtenidos de la encuesta fueron los siguientes: totalmente de acuerdo tuvo el 28%, el 49% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo obtuvo el 20%, desacuerdo el 3% y la opción totalmente desacuerdo tuvo un resultado del 0%; en relación, si el sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores.

Tabla 12

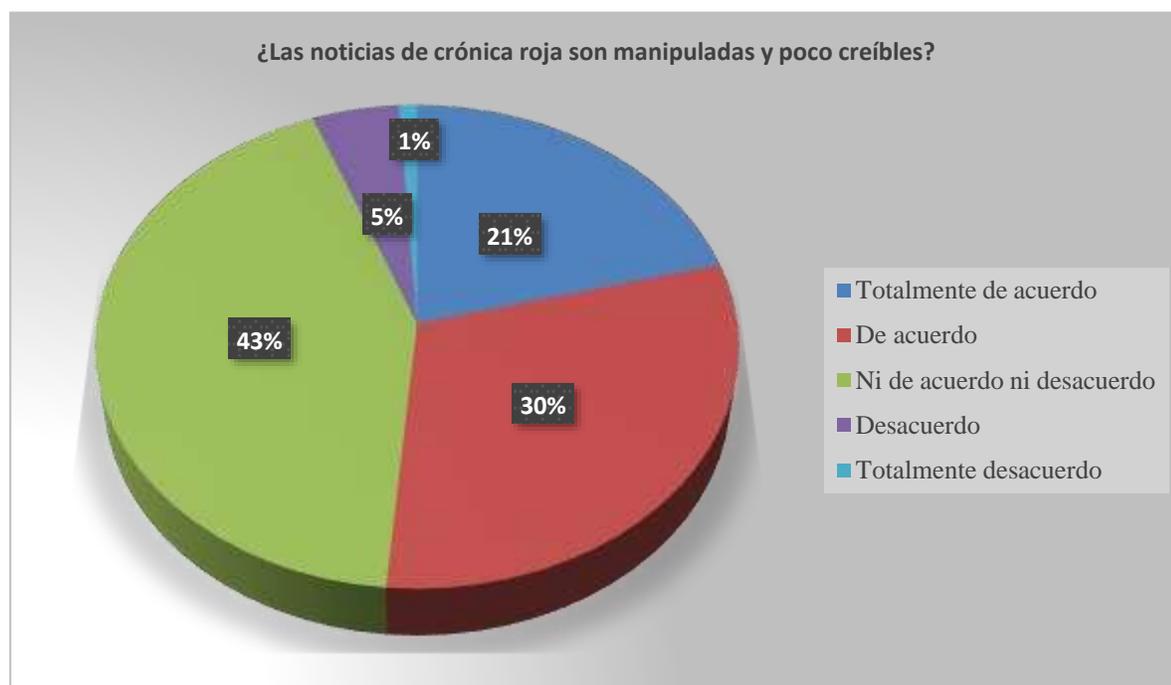
¿Las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	21%
De acuerdo	32	30%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	45	43%
Desacuerdo	5	5%
Totalmente desacuerdo	1	1%
Total	105	100%

Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Figura 12



Fuente: Encuesta aplicada dirigida a los usuarios del espacio digital 'El Vocero'.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén.

Análisis e interpretación

Como resultados se puede destacar que la población encuestada optó por las siguientes opciones: totalmente de acuerdo tuvo un rango del 21%, de acuerdo el 30%, ni de acuerdo ni desacuerdo tuvo el 43%, desacuerdo el 5% y totalmente desacuerdo tuvo el 1% de respuestas por los habitantes; en relación, si las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles.

Análisis Cualitativo: entrevista

A continuación, se mostrarán los datos obtenidos mediante la técnica de la entrevista, donde se aplicó una guía de preguntas como instrumentos para la recolección de datos. Las preguntas fueron aplicadas basándose en las variables, indicadores y dimensiones, de esta forma se conocerá la opinión de expertos y conocedores sobre la censura de contenidos multimedia en crónica roja.

Tabla 2

Análisis de resultados de la entrevista.

Tema: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información

Objetivo: Conocer la opinión del experto sobre la censura de contenidos multimedia en la crónica roja.

<p>Entrevistadoras: Bauz Gómez María Belén – Trávez Barrera Amy Yanara Entrevistado: Lic. Rubén Darío Buitrón Cargo: Instructor de la escuela de cronistas “Periodismo y literatura”</p>		
<i>Preguntas</i>	<i>Análisis</i>	<i>Observación</i>
1: ¿Cómo describiría la importancia de la crónica roja en la cobertura periodística y su impacto en la sociedad?	Es importante porque nos desvía de la realidad, nos conduce a sobredimensionar el delito, la muerte y la noticia trágica. Es decir, los mismos medios de comunicación han hecho que la sociedad busque esa información y se vuelva un círculo vicioso donde el morbo predomina y la realidad queda en segundo plano.	(Restrepo, 2018) indica que, los medios sensacionalistas solo les interesa mostrar escenas que conducen al morbo que acaparen los titulares, generen debate y polémica.
2: ¿Cuáles cree que son los desafíos al informar sobre eventos de crónica roja de manera ética y precisa?	El desafío consiste en abandonar la crónica roja y convertirse en medios que informen de manera equilibrada, justa, sensata, moderada y siempre en base a los datos y la verdad.	Según (Herrerías y García, 2020) menciona que, desde los orígenes de los medios de comunicación, la cuestión de la “verdad” ha sido uno de los problemas de comunicación más comunes. Este asunto en la actualidad sigue rodeando en la prensa.
3: ¿Cuál es su opinión sobre la relación entre crónica roja y	No hay una diferencia entre ética digital o ética convencional, lo único	Según (Nalvarte, 2016) define que, a pesar en los

ética periodística en la era digital?	que hay es periodistas y medios éticos y periodistas de medios antiéticos que lamentablemente son la mayoría en el Ecuador.	cambios en la tecnología, el periodismo debe seguir centrándose en buscar la verdad, dar voz a los que no tienen voz, asumir la responsabilidad de lo que hacemos, ser independiente y transparente para nuestra audiencia.
4: ¿Cuáles son las herramientas y recursos más útiles en la cobertura de la crónica roja?	Evitar las noticias, distorsionarlas, inflarlas, trabajarlas de tal modo que produzcan miedo, asombro, terror. La crónica roja empezando por su nombre, se refiere a rojo, a sangre, no debería existir en una sociedad inteligente, democrática y libre.	Según (Schrader, 2022) indica que, detrás de estos titulares se esconde otra estadística interesante. A pesar de este miedo, el uso de los medios informativos digitales continúa.
5: ¿Considera que la censura de contenido multimedia en la actualidad es un requisito para informar de manera profesional?	No puede existir censura en un país democrático, en una sociedad libre. Los que hacen crónica roja tienen que moderarse y relajarse, que no vean una mina de oro ese trabajo y que hagan periodismo de verdad.	(Chambon, 2022) menciona que, no hay democracia con censura. La libertad de expresión o de difusión de ideas de cualquier ciudadano, es la llamada censura, que es un ataque muy doloroso y grave contra la democracia.
6: ¿Cuál cree usted que sea el objetivo de los periodistas al informar sobre crónica roja sin censurar su contenido?	Ganar dinero, seguidores y likes, con eso aumentar sus ingresos económicos, es decir no hacer periodismo sino hacer negocio.	(Karen Marañón, 2022) sostiene que, la crónica roja es una forma de periodismo que no es popular en nuestro país, así mismo menciona que es una forma de ganar dinero y esto es perjudicial para el periodismo.
7: ¿Qué opina usted sobre los hechos de crónica roja que no se cubren de manera correcta?	No es periodismo, es negocio, es una mina de oro, todo es mentira, los periodistas que somos decentes y dignos, deberíamos educar a la sociedad para que no crea que es verdad lo que la crónica roja nos informa.	Para (Rosenstiel, 2001) El principio básico de la ética periodística, es el deber de educar e informar al público con precisión y honestidad.
8: ¿Qué opina sobre la responsabilidad de los medios en la influencia de la opinión pública?	La influencia de los medios de comunicación en la opinión pública es una cuestión compleja y multifacética. Cabe recalcar que es importante, que tanto los medios de comunicación, como los ciudadanos sean conscientes de esta responsabilidad y cooperen en la difusión de información veraz, variada y de calidad.	Según (Califano, 2015) Las noticias, son una forma de conocimiento diseñadas para difundir información que las personas quieren, necesitan y deben saber.
9: ¿Qué perspectiva tiene usted sobre la censura de contenido multimedia en la era digital?	No puede haber censura en ningún contenido, porque, así como se puede censura la crónica roja mañana se ha de	Para (Martín, 2023) Silenciar las voces de los profesionales de la información es mas

	<p>censurar la crónica política, social, económica, etc. Ni el estado ni el gobierno tienen el derecho de censurar nada, este país es democrático y aquí existe al menos en teoría la libertad de expresión.</p>	<p>grave que un ataque al derecho a la información, lo que debe hacerse una distinción entre censura, que restringe la libertad de expresión y vigilancia ya que, se busca proteger la autenticidad de la información.</p>
<p>10: ¿Cree que la crónica roja actualmente se enfoca más en la narrativa emocional?</p>	<p>La crónica roja apela a las emociones, al terror, al miedo, a la sensibilidad, pero eso no le da el derecho a manipular las emociones, a mentir, a torcer la realidad y hacernos creer que es verdad lo que no es verdad. Lo que debemos hacer es tener una sociedad más inteligente, más culta, que sea capaz de discernir entre lo que es verdad y no es verdad.</p>	<p>(Leyton, 2018) menciona que, las referencias a la realidad han sido sustituidas por imágenes falsas hasta el punto de que es imposible distinguir que es real y que no.</p>

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén

Tabla 3**Ficha de observación****Técnica:** Observación**Instrumento:** Ficha de cotejo.**Objetivo:** Registrar y analizar las prácticas de censura de contenidos multimedia en la crónica roja del espacio digital “El Vocero” durante el año 2023 en la Provincia de Santa Elena.**Tema:** Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información

Criterios de observación	Sí	No	Meses del año		Observación
			Marzo	Abril	
Objetividad en la presentación de información de crónica roja.	X		X		Si presenta objetividad en la presentación de sus publicaciones, dado que, garantiza que el público reciba información contextualizada y veraz, promoviendo una comprensión precisa de las noticias publicadas en el momento.
Contenido multimedia que respalden y complementen la información presentada.	X		X	X	Presenta un contenido detallado para analizar y comprender la

					información proporcionada.
El contenido multimedia censurado de manera correcta.	X		X		Se utiliza una censura adecuada y advertencia de contenido explícito antes de mostrar imágenes y videos, que generen sensibilidad.
Contexto sobre las posibles causas del hecho.	X			X	Muestra un contexto detallado sobre las posibles causas de los hechos, donde la audiencia comprende mejor las circunstancias del suceso.
Información contrastando y verificada de fuentes confiables.	X		X		La información presentada en sus publicaciones está respaldada por fuentes oficiales, incluyendo declaración de testigos o autoridades que corroboran los hechos reportados.
Claridad y precisión en la narración de los hechos.	X		X		Se refleja una narración coherente, brindando una descripción acorde a los hechos.
Manejo adecuado de términos periodísticos.	X		X		Ejerce términos periodísticos apropiados en su contenido indicando un enfoque profesional y entendible.
Manejo de datos estadísticos relacionado con el crimen.	X		X		Proporciona datos estadísticos de manera clara, precisa y concisa, para una mejor comprensión hacia la

					audiencia.
Rectificación del medio en caso de desinformación.		X		X	Es muy poca la rectificación que el medio realiza en la página.
Estructura gramatical y redacción adecuada.	X		X		Se observa que el contenido mantiene una estructura gramatical y entendible para facilitar la lectura, presentando un estilo apropiado en los diferentes textos publicados.

Elaborado por: Trávez Barrera Amy Yanara, Bauz Gómez María Belén

DISCUSIÓN

Discusión de encuesta:

En el proceso de investigación, la tabulación de datos representa un paso crítico para la organización y el análisis de la información recolectada. Esta etapa no solo facilita la comprensión de los resultados, sino que también proporciona una base sólida para la interpretación y la discusión de los hallazgos. En esta sección, se presenta la discusión detallada de los datos obtenidos, cabe destacar que, se presentará la discusión de cuatro interrogantes que fundamentan el estudio de las variables independiente y dependiente, en la pregunta 3 ¿las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia? el 59% de la muestra de la población elegida respondió estar totalmente de acuerdo, el 28% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, un 6% mantuvo la posición ni de acuerdo ni desacuerdo, en desacuerdo el 4% y totalmente en desacuerdo el 3%. Datos que se relacionan con la postura de (Herrera, 2012) quien expresa que las redes sociales han tenido una aceptación considerada, dado que han facilitado una vía extraordinaria para poder comunicarse de manera pública sin restricciones o censuras previas.

Por otro lado, en la pregunta 5. ¿al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad? Se presentaron las siguientes estadísticas: totalmente de acuerdo 65%, de acuerdo 25%, ni de acuerdo ni desacuerdo 3%, en desacuerdo 5% y el 2% de los habitantes seleccionaron estar totalmente desacuerdo; en relación, si al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad. Información vinculada con la posición de (Hurtado y otros, 2020) quienes destacan que la credibilidad de los medios gira en torno a tres elementos: la credibilidad de la fuente, la credibilidad del medio y la credibilidad del mensaje.

En relación con la pregunta 9. ¿las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas? se dieron los siguientes resultados: el 28% de los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo en base a la pregunta planteada, el 42% estuvo de acuerdo, el 29% sostuvo estar ni de acuerdo ni desacuerdo, en desacuerdo el 3% y así mismo en totalmente desacuerdo el 3%.

Tal como menciona (Charnley, 2016) el periodista sensacionalista va más allá en su afán de estimular los sentidos y emociones, sostiene la idea de que la noticia es lo que puede convertirse en imagen llamativa o en titular escandaloso.

Respecto a la pregunta 10. ¿el medio digital El Vocero censura imágenes y videos de hechos criminales? La muestra de la población sostuvo las siguientes opciones en elección, el 18% de los habitantes mencionaron estar totalmente de acuerdo, el 30% de acuerdo, el 40% ni de acuerdo ni desacuerdo, el 11% en desacuerdo y en totalmente desacuerdo el 18%. Datos que se relacionan con (Claudia, 2018) los contenidos de los medios han sufrido una evolución en sentido negativo en cuanto a calidad: los contenidos informativos han ido perdiéndose cada vez más en la vorágine del sensacionalismo y la desinformación.

Discusión ficha de observación:

La discusión ejecutada en el instrumento de ficha de observación visibiliza que el medio digital El Vocero cumple en su mayoría con los ítems a investigar. Los resultados reflejan la objetividad que tiene el medio en la presentación de información de crónica roja, de igual manera, presentan contenido multimedia que respalden y complementen la información que se presenta. La crónica roja nace como una respuesta para mostrar los aspectos más sombríos de la realidad social. Es crucial destacar que su propósito es atraer la atención del público mediante la presentación de hechos violentos y el crimen a flor de piel, para lograr un impacto en los lectores. Así como mencionan (Cedeño & Quimí, 2023) “La ausencia de una regulación clara y efectiva en el ámbito de la crónica roja también agrava el problema, aunque en Ecuador se goza de libertad de prensa, es imprescindible definir parámetros éticos y responsables” (p.4). Es esencial que los medios digitales adopten parámetros éticos, implementando códigos deontológicos que guíen su labor periodística.

Otros de los aspectos de la lista de cotejo fueron el contexto de las posibles causas de un hecho violento, incluir un contexto detallado sobre las posibles causas en crónica roja no solo proporciona una comprensión más

profunda del suceso, sino que también ayuda a evitar juicios precipitantes, así también la contrastación y verificación de fuentes que sean confiables, la credibilidad de una noticia de crónica roja depende en gran medida de la veracidad de la información que se publica. La claridad y precisión en la narración de los hechos es fundamental para que el lector comprenda los hechos en ambigüedades, esto implica utilizar un lenguaje directo y evitar tecnicismos innecesarios.

Discusión entrevista:

Continuando con la discusión de resultados, en el instrumento de la entrevista realizada al Lic. Rubén Darío Buitrón instructor de la escuela de cronistas “Periodismo y literatura”, existen cuatro interrogantes dentro de la lista de ítems que se consideran relevante para esta investigación. En la interrogante 1. ¿Cómo describiría la importancia de la crónica roja en la cobertura periodística y su impacto en la sociedad? El entrevistado sostuvo que, la crónica roja es importante porque desvía al público de la realidad, los conduce a sobredimensionar el delito, la muerte y la noticia trágica. Es decir, que los mismos medios de comunicación han hecho que la sociedad busque esa información y se vuelva un círculo vicioso donde el morbo predomina y la realidad queda en segundo plano. Tal como expresa (Restrepo, 2018) la prensa sensacionalista solo está interesada en mostrar escenas que contribuyen al morbo que acapara los titulares provocando discusiones y polémicas. El sensacionalismo en crónica roja llega al punto de la exageración y dramatización de eventos violentos para llegar a una audiencia.

Por consiguiente, en la pregunta 2. ¿Cuáles cree que son los desafíos al informar sobre eventos de crónica roja de manera ética y precisa? el entrevistado mencionó que el desafío consiste en abandonar la crónica roja y convertirse en medios que informen de manera equilibrada, justa, sensata, moderada y siempre en base a los datos y la verdad. Como mencionan (Herrerías y García, 2020) el problema de la verdad es uno de los más presentes en la comunicación desde los orígenes de la prensa. En la actualidad, este asunto sigue latente en los medios de

comunicación. La cuestión de la veracidad en el periodismo es fundamental para la credibilidad informativa, implicando una rigurosa verificación de hechos y la integridad ética en la difusión de noticias.

Por otro lado, en la interrogante 9. ¿Qué perspectiva tiene usted sobre la censura de contenido multimedia en la era digital? el entrevistado respondió que no puede haber censura en ningún contenido, porque, así como se puede censura la crónica roja mañana se ha de censurar la crónica política, social, económica, etc. Ni el estado ni el gobierno tienen el derecho de censurar nada, este país es democrático y aquí existe al menos en teoría la libertad de expresión. En respecto a la opinión de (Martín, 2023) quien destaca que silenciar a los profesionales de la información es un grave error que vulnera el derecho a la información. Por ello, es importante distinguir entre la censura que restringe la libertad de expresión con el objetivo de proteger la veracidad de la información. Restringir a los periodistas en la crónica roja a través de la censura de contenido multimedia limita la libertad de prensa y el derecho al público a estar informado. Es fundamental distinguir entre la censura y la regulación ética para mantener la integridad y veracidad de las noticias.

En relación con la pregunta 10. ¿cree que la crónica roja actualmente se enfoca más en la narrativa emocional? El entrevistado destacó que la crónica roja apela a las emociones, al terror, al miedo, a la sensibilidad, sin embargo, no le da el derecho a manipular las emociones, a mentir, a torcer la realidad y hacer creer que es verdad lo que no es verdad. Menciona que lo que se debe hacer es tener una sociedad más inteligente, más culta, que sea capaz de discernir entre la verdad y la mentira. Tal como expresa (Leyton, 2018) la realidad ha sido reemplazada por imágenes falsas, a tal punto que no se puede distinguir entre lo real y lo irreal.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El estudio de la censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital El Vocero en la provincia de Santa Elena durante el año 2023 ha revelado implicaciones significativas en el acceso a la información. Se ha podido verificar la censura aplicada en esta plataforma. Existe la intención por mantener el equilibrio entre la libertad de expresión y la protección de la sensibilidad del público.
- Los resultados del estudio revelan que la censura aplicada a los contenidos de crónica roja en el espacio digital es, en general, coherente con las políticas internas de la plataforma. Sin embargo, se identificaron ciertas inconsistencias y áreas de mejora, es decir, cierto contenido que podría considerarse sensible no fue censurado adecuadamente.
- Las políticas de censura y moderación están diseñadas para equilibrar la libertad de expresión con la necesidad de proteger a la audiencia de contenido sensacionalista. En diferentes publicaciones del medio la moderación fue aplicada de manera excesiva, limitando el acceso a información relevante, mientras que, en otros, la censura fue insuficiente para disminuir el impacto de contenido sensible.
- Los hallazgos del estudio indican que la censura cuando se aplica adecuadamente puede proteger a los usuarios de contenido perjudicial, asegurando un entorno informativo seguro y respetuoso. Sin embargo, mediante este estudio se identificó casos en que la censura es aplicada de manera consciente respecto a contenido multimedia, por otro lado, existe limitación de información relevante y de interés público, es decir, detallar más sobre el caso que se expone.
- El presente análisis ha permitido discernir información obtenida mediante el despliegue de diversas técnicas e instrumentos. Estas herramientas han facilitado la obtención de datos que han sido cruciales para evaluar los parámetros establecidos en el marco de este estudio. Los resultados obtenidos

con las técnicas de investigación de encuesta, entrevista y ficha de observación, fueron analizados y dentro de los descubrimientos se pudo llegar a la siguiente conclusión: Si los medios digitales utilizan la censura de contenido multimedia en noticias de crónica roja, se puede mitigar su impacto negativo en la opinión pública, tal como señala el Lic. Rubén Darío Buitrón, la influencia de los medios de comunicación en la percepción social es una cuestión compleja. En la aplicación de la técnica de encuesta, se recopiló que el 49% de los encuestados considera que el sensacionalismo en las noticias incrementa la cantidad de lectores. Este hallazgo muestra que un porcentaje considerable del público percibe el sensacionalismo como un factor para captar la atención y el interés de la audiencia. Finalmente, a través del análisis de la ficha de observación, se pudo destacar que el medio digital en cuestión cumple con las políticas de censura establecidas. Esta conclusión se deriva de una evaluación de los contenidos publicados, los cuales se ajustan a las normativas destinadas a regular la difusión de material sensible en noticias de crónica roja.

Recomendaciones

- Mejorar la efectividad de la censura de contenido multimedia en crónica roja en el espacio digital El Vocero e implementar un sistema de revisión periódica de las políticas de moderación. Esto aseguraría que las normativas sean consistentes y adaptadas a las necesidades de la comunidad, manteniendo a su vez, un equilibrio adecuado entre la libertad de expresión y la protección del bienestar público.
- Adoptar una regulación en el contenido que se expone en el espacio digital, enfocado en la identificación correcta de contenido sensible en crónica roja. Esto ayudaría a mejorar la consistencia en la plataforma asegurando que todo el contenido que podría ser considerado perjudicial sea debidamente evaluado y moderado según los estándares establecidos.
- Establecer criterios claros y transparentes para evaluar el contenido sensacionalista puede mejorar en la aplicación correcta de políticas de censura. Esto aseguraría que la plataforma mantenga su credibilidad como fuente confiable de información para los usuarios.
- Instaurar la supervisión de contenido mediante diferentes procedimientos o estrategias para la verificación de censura en imágenes o videos sensibles, asegurando que se proteja a los usuarios sin comprometer el acceso a información relevante.
- Considerar los datos y el análisis de los resultados de la ficha de observación, encuesta y entrevista; los cuales permitieron descifrar tanto ventajas como desventajas de la censura de contenido multimedia en crónica roja. La encuesta reflejó que el medio digital posee buena audiencia dentro de la provincia, la entrevista reveló que, el sensacionalismo en la actualidad es un recurso muy utilizado en muchos medios digitales para presentar la verdad de los hechos de una manera cruda, y la ficha de observación mostró que el espacio digital debe mejorar en la exposición de información y así mismo de censura de contenido multimedia.

Referencias

(s.f.).

(s.f.). 52.

(s.f.). p.52.

Acosta, S. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales .

Astudillo, F. (11 de Abril de 2017). *PERIODISMO EN METAMORFOSIS*. La cronica roja y la batalla de nuestras conciencias: <https://periodismoenmetamorfosis.blogspot.com/2009/04/la-cronica-roja-y-la-batalla-de.html>

Avirama, W. (2023). La libertad de expresión en el contexto de las redes sociale, el caso de las publicaciones y remoción de contenido sin un debido proceso en Colombia.

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *elsevier*, 61-79. elsevier.

Campos. (2019). *Técnica lista de cotejo* .

Chambon, E. C. (12 de febrero de 2022). *Con censura no hay democracia*. the objective: <https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2022-02-12/censura-democracia/>

Charnley, M. (2016). Qué limites hay entre ser un periodista sensacionalista y uno amarillista.

Checa, F. (2001). El Extra: las marcas de la infamia.

Claudia, B. (2018). *LA REVISTA DE BEERS&POLITICS(05)*. Evolucion de los medios de comunicacion: sensacionalismo e interaccion: <https://beersandpolitics.com/wp-content/uploads/2020/01/Evoluci%C3%B3n-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n.-Sensacionalismo-e-interacci%C3%B3n-Claudia-Benlloch.pdf>

Comunicación. (Artículo 4, 2019).

Cunliffe, P. (s.f.). Enseñanza del periodismo.

Díaz, L. (2011). *La observación*.

Ecuador. (Artículo 66, 2008).

Fide. (2019). Responsabilidad de las plataformas por el contenido de sus usuarios: singularidades españolas .

Guillamet, J. (2018). Censura, mentira y manipulación mediática. Unapunte historiográfico. 22.

Hernández. (2007). Metodología de la investigación en Ciencia Política.

Hernández, S. (2004). Enfoque cualitativo y cuantitativo.

Hernández, S. (2007). Metodología para la investigación en Ciencia Política.

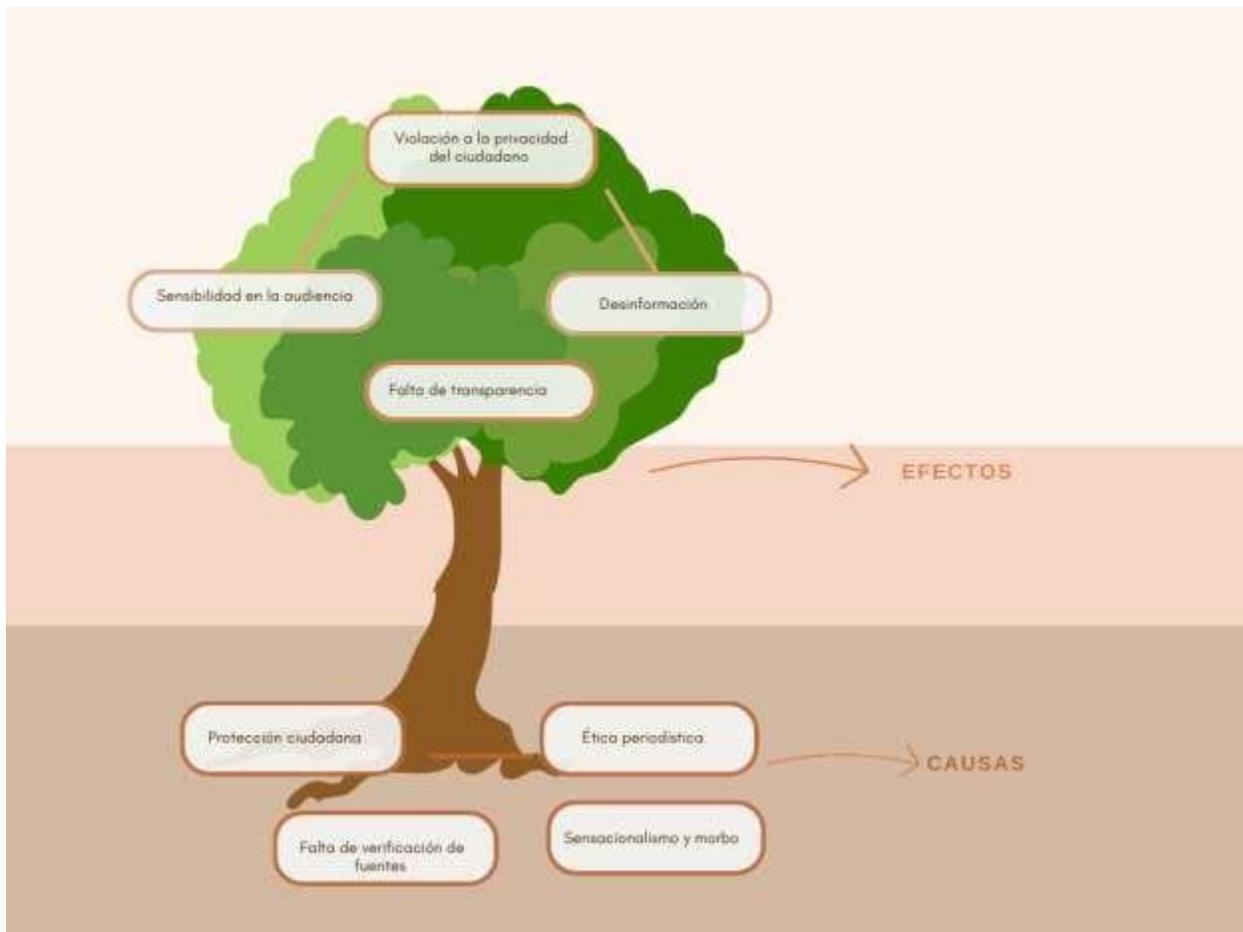
Hernández, S. (2010). Enfoque mixto.

- Hernández, S., y Baptista. (2006).
- Herrera, H. (2012). *Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión* .
- Herreras, E., y García, M. (2020). Sobre verdad, mentira y posverdad. Elementos para una filosofía de la información. *Bajo Palabra*, 157–176.
- Hurtado, M., García, M., y Blanco, I. (2020). Desinformación y erosión de la credibilidad periodística en el contexto de las noticias falsas.
- issuu. (2020). Técnicas e instrumentos de evaluación.
- Karen Marañón, A. M. (julio de 2022). *CONSUMO CULTURAL DE PERIÓDICOS DE CRÓNICA ROJA EN LA CIUDAD DE LA PAZ CASOS: "GENTE" Y "EXTRA"*. scielo: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762002000200004
- Leyton, G. (25 de junio de 2018). *baudrillard teoria de la hiperrealidad*. aion.mx: <https://aion.mx/filosofia/baudrillard-teoria-de-la-hiperrealidad>
- Martín, A. (31 de marzo de 2023). *La censura en la prensa digital*. blogotomia: <https://blogotomia.com/aulaenred-accion/la-censura-en-la-prensa-digital/>
- Martínez, C. (2022). Moderación de contenidos: qué es y mejores herramientas .
- Medina, G. (2022). Fuentes peridísticas y verificación de la información en el Profe TV, de la parroquia Manglaralto.
- Mendoza, J. (2018). La difusión de noticias no contrastadas en internet, caso de estudio: las paginas de facebook "por ti manta" y "manta busca alcalde".
- Merrill, J. (2022). *Ética periodística* .
- Muntané, J. (2010). *Introducción a la Investigación básica*.
- Murillo, T. (2013). *Entrevista*.
- Navarte, P. (16 de Mayo de 2016). *ICFJ lanza manual de ética periodística en la era digital*. latam journalism review: <https://latamjournalismreview.org/es/articles/icfj-lanza-manual-de-etica-periodistica-en-la-era-digital/>
- Pérez Madeline Lisbeth, C. Z. (2023). *Cronica roja como estrategia de posicionamiento de los medios digitales provincia de santa elena*. 7.
- PÉREZ, M. L. (2023). *Cronica roja como estrategia de posicionamiento de los medios digitales provincia de santa elena* . 7.
- Pérez, M., y Cedeño, S. (2023). *Cronica roja como estrategia de posicionamiento de los medios digitales provincia de santa elena*. 7.
- Pontón Cevallos, J. (2008). *Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿un problema de seguridad*. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 71.
- Restrepo, J. D. (07 de mayo de 2018). *Ética Periodística en La Era Digital*. scribd:

- https://es.scribd.com/document/378434547/Etica-Periodistica-en-la-Era-Digital#from_embed
- Rosenstiel, B. K. (2001). *Los Elementos del Periodismo*. Estados Unidos: Crown Publishers.
- Rubio, J. M. (2019). Opinión pública y medios de comunicación. teoría de la agenda setting.
- Sánchez, P. (2020). El sensacionalismo como medio de expresión y demanda: caso Un mundo maravilloso y Sin ton ni Sonia .
- Schrader, J. (2 de julio de 2022). *Ansiedad por noticias constantes*. Psychology today:
<https://www.psychologytoday.com/es/blog/ansiedad-por-noticias-constantes>
- Tamayo. (2006). *Técnicas de investigación*.
- Tamayo, y Tamayo. (1997). *Poblacion y Muestra*.
- Tomalá, D. E. (2022). ARTÍCULO ACADÉMICO: FORMATOS TELEVISIVOS: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS NOTICIOSOS DE CRÓNICA ROJA EN EL CANAL RTS. 7.
- Zambrano, K. Y. (2018). *Repositorio institucional*. Estudio de difusión de crónica roja en la página virtual aldia.com.ec de la red social Facebook y su influencia en los jóvenes de la comunidad del cantón Quevedo, año 2017.: <https://repositorio.ug.edu.ec/items/38fff935-e016-4251-962f-9d483c93427d>

ANEXOS

Anexo 1: Árbol de problema.
Figura 13
Árbol del problema



Anexo 2: Técnicas e instrumentos de validación
Técnica: Encuesta con escala de Likert
Instrumento: Cuestionario

Tema: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información

Escala de Likert: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni desacuerdo, Desacuerdo, Totalmente desacuerdo.

Objetivo: Evaluar la percepción de los lectores sobre la censura de contenidos multimedia en la crónica roja del espacio digital “El Vocero” en la Provincia de Santa Elena durante el año 2023 y su impacto en el acceso a la información.

Técnica: Ficha de observación

Instrumento: Lista de cotejo

Tema: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de

		1	2	3	4	5
1.	¿Las redes sociales son un medio para informarse dentro de la provincia?					
2.	¿Mostrar imágenes sensibles de algún hecho violento genera sensibilidad?					
3.	¿Al dar información falsa el medio digital perderá credibilidad?					
4.	¿Las páginas sociales deben exponer datos personales de víctimas?					
5.	¿La responsabilidad de las páginas digitales es moderar el contenido que exponen?					
6.	¿Los titulares y encabezados impactantes se utilizan en la crónica roja para atraer la atención de los lectores o espectadores?					
7.	¿Las noticias de crónica roja deben ser menos sensacionalistas?					
8.	¿El medio digital El Vocero censura las imágenes y videos de hechos criminales?					
9.	¿El sensacionalismo en las noticias aumenta la cantidad de lectores?					
	Lcdo. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD.					
10.	¿Las noticias de crónica roja son manipuladas y poco creíbles?					
	Juez Experto					

C.I: 0913729459

santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información.

Objetivo: Registrar y analizar las prácticas de censura de contenidos multimedia en la crónica roja del espacio digital “El Vocero” durante el año 2023 en la Provincia de Santa Elena.

Criterios de observación	Sí	No	Meses del año		Observación
			Marzo	Abril	
Objetividad en la presentación de información de crónica roja.					
Contenido multimedia que respalden y complementen la información presentada.					
El contenido multimedia censurado de manera correcta.					
Contexto sobre las posibles causas del hecho.					
Información contrastando y verificada de fuentes confiables.					
Claridad y precisión en la narración de los hechos.					
Manejo adecuado de términos periodísticos.					
Manejo de datos estadísticos relacionado con el crimen.					
Rectificación del medio en caso de desinformación.					
Estructura gramatical y redacción adecuada.					

Lcdo. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD.

Juez Experto

C.I: 0913729459

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de preguntas

Tema: Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información

Objetivo: Conocer la opinión del experto sobre la censura de contenidos multimedia en crónica roja.

<i>Preguntas</i>	<i>Análisis</i>	<i>Observación</i>
1: ¿Cómo describiría la importancia de la crónica roja en la cobertura periodística y su impacto en la sociedad?		
2: ¿Cuáles cree que son los desafíos al informar sobre eventos de crónica roja de manera ética y precisa?		
3: ¿Cuál es su opinión sobre la relación entre crónica roja y ética periodística en la era digital?		
4: ¿Cuáles son las herramientas y recursos más útiles en la cobertura de la crónica roja?		
5: ¿Considera que la censura de contenido multimedia en la actualidad es un requisito para informar de manera profesional?		
6: ¿Cuál cree usted que sea el objetivo de los periodistas al informar sobre crónica roja sin censurar su contenido?		
7: ¿Qué opina usted sobre los hechos de crónica roja que no se cubren de manera correcta?		
8: ¿Qué opina sobre la responsabilidad de los medios en la influencia de la opinión pública?		
9: ¿Qué perspectiva tiene usted sobre la censura de contenido multimedia en la era digital?		
10: ¿Cree que la crónica roja actualmente se enfoca más en la narrativa emocional?		

Lcdo. Ángel Alberto Matamoras Dávalos, PhD.

Juez Experto

C.I: 0913729459

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO
Guía de preguntas – Crónica Roja-Censura de contenidos multimedia

Indicadores	Criterios	Deficiente					Regular					Buena					Muy Buena					Excelente					OBSERVACIONES
		0 - 20					21 - 40					41 - 60					61 - 80					81 -100					
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			95							
2. Objetividad	Expresa conductas observables																			95							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																			95							
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																			95							
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																			95							
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																			95							
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos- científicos																			95							
8. Coherencia	Relación en variables e indicadores																			95							
9. Metodología	Adecuada y responde a la investigación																			95							

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Promedio:	855 * 9 = 95
Juez Experto	Lic. Matamoros Dávalos Ángel Alberto, PhD
CI:	0913729257
Teléfono	0986049404
E-mail:	amatamoros@upse.edu.ec
 Firma Lic. Matamoros Dávalos Ángel Alberto, PhD Juez Experto C.I: 0913799457	

VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	Bauz Gomez María Belen Trávez Barrera Amy Yanara	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Censura de contenidos multimedia en crónica roja del espacio digital 'El vocero' en la provincia de santa elena año 2023: Implicaciones en el acceso a la información.		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Encuesta - Ficha de contenido - Entrevista	
Objetivo:	Analizar el contenido de crónica roja del espacio digital El Vocero y verificar si la información que se emite cumple con las medidas de censura de contenidos multimedia, aplicando las técnicas de observación.	
Dirigido a:	Público mixto	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Lcdo. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD.	
Documento de Identidad:	0913729459	
Grado Académico:	Doctor PhD.	
Especialidad:	Educación	
Experiencia Profesional (años):	23 años	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
	X	
Sugerencia:		

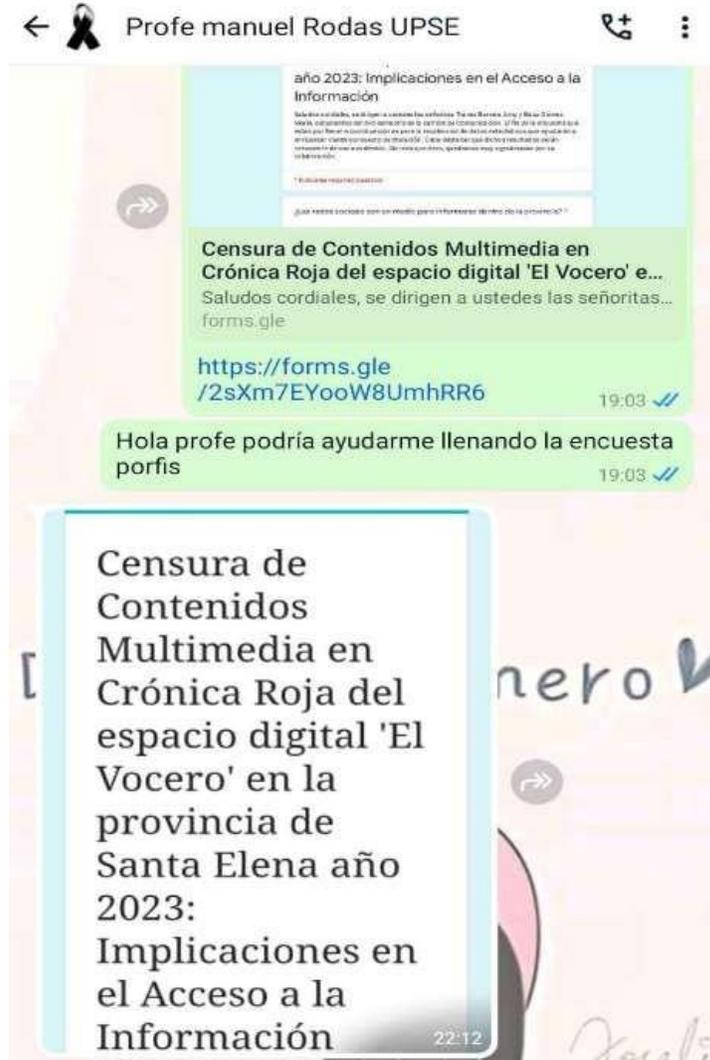
La Libertad, 22 de mayo del 2024



Lcdo. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD.

**Juez
Experto
C.I:
091372949**

Anexo 3: Mensaje de difusión de encuesta
Figura 14



Anexo 4: Encuesta en Google forms.
Figura 15

The image shows a Google Forms survey interface. The title of the form is "Censura de Contenidos Multimedia en Crónica Roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023; Implicaciones en el Acceso a la Información". Below the title, there is a paragraph of text explaining the purpose of the survey, mentioning the researchers Tróvar Barrera Amy and Bazar Gómez María, and stating that the data will be used for a thesis. The form is currently in a "Not shared" state. The first question is a multiple-choice question titled "Cantón de residencia" with three options: "Santa Elena", "La Libertad", and "Salinas". The second question is titled "Género" and is partially visible at the bottom of the form.

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL58MoZyE1qpwAEB4qllWwQuP/Nm4XYDm-1yD/c2G2qy-9fjW/viewform

Censura de Contenidos Multimedia en Crónica Roja del espacio digital 'El Vocero' en la provincia de Santa Elena año 2023; Implicaciones en el Acceso a la Información

Saludos cordiales, se dirige a ustedes las señoras Tróvar Barrera Amy y Bazar Gómez María, estudiantes del IV semestre de la carrera de Comunicación. El fin de la encuesta que está por llenar o continuación es para la recolección de datos estadísticos que ayudarán a suscribir nuestro proyecto de titulación. Cabe destacar que dichos resultados serán solamente de uso académico. Sin más que decir, quedamos muy agradecidas por su colaboración.

amytravezbarera@gmail.com · Switch account

Not shared

Cantón de residencia

- Santa Elena
- La Libertad
- Salinas

Género

Anexo 5: Entrevista

Figura 16



Anexo 6: Contenido del medio digital
Figura 17

